



FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA

XXXII Asamblea General De Asociados

INFORME DE GESTIÓN 2015

CONTENIDO

1. Nuestro Fondo
2. Beneficios de Ser Asociado a FIC
3. La Administración
4. Órganos de vigilancia y control
5. Convocatoria
6. Reglamento de Asamblea
7. Informe de gestión
 - Entorno económico en Colombia vs. el Sector solidario
 - Retos adicionales año 2016
 - Nuestro fondo de empleados FIC en cifras
 - Posición de FIC en el sector solidario
 - Ahorros e intereses
 - Cartera de Créditos
 - Estructura financiera
 - Auxilios entregados
 - Base social
 - Proceso de implementación de NIIF para PYMES
 - Cumplimiento de normas
8. Certificación de Estados Financieros
9. Dictamen Estados Financieros
10. Estados Financieros
11. Notas a los Estados Financieros
12. Índices Financieros
13. Proyecto distribución de excedentes

NUESTRO FONDO

Creado en el año 1986, por 288 Asociados, FIC es el Fondo de Empleados del Ingenio del Cauca, legalmente constituido, pertenece al sector Solidario, vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Conformado actualmente por 1480 asociados activos a que se benefician de los servicios de ahorros, créditos, auxilios, que han beneficiado a su grupo familiar.

MISIÓN

La misión de FIC es satisfacer las necesidades de los asociados mediante la prestación de servicios eficientes y oportunos a través del ahorro, programas de educación y salud, convenios, alianzas estratégicas y créditos razonables que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo del asociado y su familia.

VISIÓN

El Fondo de Empleados de INCAUCA, “FIC”, observa el horizonte con optimismo, en la medida en que se esfuerza por el mejoramiento continuo de sus servicios, invierte en el talento humano, propende por una adecuada tecnología y propicia con una sana administración la solvencia económica, que le posibilite alcanzar plenamente su objeto social, como símbolo de progreso para sus asociados y sus familias.

VALORES

Nuestras actuaciones se enmarcan dentro de los valores:

Solidaridad
Responsabilidad
Respeto
Sentido de Pertenencia
Honestidad

BENEFICIOS DE SER ASOCIADO A FIC

- El asociado es el dueño de la Entidad
- Participación en la administración del fondo
- La mejor Rentabilidad del mercado en las líneas de ahorro.
- Acceso a los créditos en forma ágil y oportuna.
- Cuenta con las mejores tasas del mercado financiero en la colocación de cartera.
- Auxilios por calamidad y muerte
- Obsequio navideño
- Auxilios educativos

ADMINISTRACIÓN

La Administración del Fondo de Empleados INCAUCA es llevada a cabo por la Asamblea General, la Junta Directiva y el Gerente.

• **Asamblea General:** La Asamblea General es el órgano máximo de administración del Fondo.

Junta Directiva: Es el órgano de administración permanente del Fondo y es responsable de la dirección general de los negocios y operaciones. Está compuesta por asociados hábiles elegidos en la Asamblea General en número de tres (3) principales y tres (3) suplentes numéricos, para un período de dos (2) años, Pudiendo ser reelegidos o removidos libremente por ésta.

PRINCIPALES

Jesús Hernando Lugo Arana
Gloria Stella Ordoñez Tello
Naidu Ximena Ramírez

SUPLENTES

José Fernando Parra Figueroa
Hermes Tovar Olaya
Leidy Yohana Arias Cartagena

El Gerente: es el Representante Legal del Fondo, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior jerárquico de todos los empleados. Es nombrado por la Junta Directiva para un período de un (1) año. Ésta podrá removerlo de conformidad con las normas legales.

Gustavo Giraldo Potes

Funcionarios: Son empleados con contrato laboral, vinculados directamente al fondo de empleados y realizan diferentes funciones en las áreas de cartera, contabilidad, tesorería, atención al asociado.

Laura Johana Alegría Salazar – Coordinador Administrativo
Johanna Balanta Gómez – Contador
Mónica Collazos Mosquera – Auxiliar Administrativa
Yuri Stefhany Taborda Orozco – Auxiliar Contable
Karen Liceth Torres Lenis – Promotora De Servicios

ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

Sin perjuicio de la inspección y vigilancia que el estado ejerce sobre FIC, éste cuenta para su control social interno, así como para la revisión fiscal y contable, con un Comité de Control Social y un Revisor Fiscal.

Comité de Control Social: Es el organismo que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración del Fondo de Empleados. El comité de control social estará constituido por tres (3) miembros principales con tres (3) suplentes personales nombrados por la Asamblea General para periodo de dos (2) años.

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Dormer Peñaranda Vacca
 Elcy Carvajal Peña
 Fleider Arbey Saavedra Usma
 Aleida Ximena Martínez Zambrano
 Marisol Rueda Campo
 Juan Felipe Calderón Sotelo

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Laura Cecilia Hoyos Londoño
 Luz Lady Vernaza Díaz
 Edna Lorena Arango Ordoñez
 Elsy Flórez Lozano
 Mónica Collazos Mosquera

Revisor Fiscal: Sin perjuicio de la inspección y vigilancia que el Estado ejerce sobre el Fondo de Empleados, éste contará para su inspección y vigilancia interna con un revisor fiscal, contador público con matrícula vigente, quien no podrá ser asociado del Fondo de Empleados. La Revisaría Fiscal podrá ser elegida una persona natural o jurídica bajo la responsabilidad de un Contador público que reúna los requisitos previstos.

PRINCIPALES

Ana Velasco Arce

SUPLENTES

Fanny Jiménez Daza

CONVOCATORIA A LA XXXII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**ACUERDO No. 001
FEBRERO 25 DEL 2016
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC"**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados INCAUCA en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto Ley 1481 de 1989 y demás normas concordantes:

CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con los artículos 56 del Estatuto vigente, corresponde a la Junta Directiva convocar a los asociados a la XXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados, con el propósito de analizar la gestión realizada durante el año 2015
2. Que en reunión de la Junta Directiva realizada el día 25 de febrero de 2016, según Acta No. 98 se aprobó convocar para el día 18 de marzo de 2016 a la XXXII Asamblea General Ordinaria de Asociados. Igualmente se acordó establecer el procedimiento para llevarla a cabo por lo cual:

RESUELVE

ARTICULO 1: CONVOCATORIA: Convocar a la XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS del Fondo de Empleados INCAUCA, a celebrarse el día 18 de marzo de 2016, a las 4.30 P.M. en el Auditorio de INCAUCA a los asociados hábiles.

ARTICULO 2: ASOCIADOS HÁBILES: Son asociados hábiles las personas inscritas en el Registro Social de FIC, quienes al día 31 de enero de 2016, no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones respecto de los aportes, servicios y obligaciones crediticias para con FIC y de conformidad con el Reglamento que sobre el particular expida la Junta Directiva.

ARTÍCULO 3: ASOCIADOS INHÁBILES: Corresponde al Comité de Control Social verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a estos últimos se les notificará previamente su inhabilidad para asistir como asociado a la Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: La publicación de la convocatoria se realizará a través de circular escrita publicada en las carteleras de la empresa INCAUCA, igualmente se publicará a través de los correos electrónicos registrados en la base de datos de los asociados y en la página web de FIC.

ARTÍCULO 5: ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA: La Junta Directiva presenta el siguiente orden del día para ser tratado en la Asamblea:

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Elección de mesa directiva
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
5. Nombramiento de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la XXXII Asamblea General Ordinaria de Asociados.
6. Lectura del informe de la comisión de verificación y aprobación del acta anterior.
7. PRESENTACIÓN DE INFORMES
 - 7.1. Informe Órganos de Administración
 - 7.2. Informe del Comité de Control Social
 - 7.3. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal
8. Presentación y aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2015 comparados con el año 2014.
9. Propuesta Distribución de excedentes
10. ELECCIÓN DIGNATARIOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN,
 - 10.1. Junta Directiva
 - 10.2. Comité de Control Social
 - 10.3. Revisoría Fiscal
11. Propositiones y Varios
12. Clausura de la Asamblea

El presente acuerdo No. 001, se firma a los 25 días del mes de febrero del 2016.

ORIGINAL FIRMADO

JESUS HERNANDO LUGO ARANA

Presidente Junta Directiva

REGLAMENTO DE ASAMBLEA

**ACUERDO NO. 2
FEBRERO 25 DEL 2016**

**REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC"**

La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA "FIC", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias presenta a la asamblea para su aprobación el reglamento de la Asamblea General y

Considerando:

- Que el 18 de marzo de 2016 se celebrara la Asamblea Ordinaria de Asociados No. XXXII.
- Que para el normal desarrollo de la Asamblea y para garantizar una efectiva y amplia participación de quienes conforman el máximo organismo del Fondo, es necesario establecer normas que hagan posible estos fines.
- Que es deber de la Junta Directiva proponer un Proyecto de Reglamento para la Asamblea.
- Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.

Acuerda:

ARTICULO 1º. MESA DIRECTIVA: Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

ARTICULO 2º. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El presidente será el director de la sesión de la Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitara que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisiones de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

El vicepresidente reemplazara al presidente en sus funciones transitorias o definitivas o cuando este lo solicite.

ARTICULO 3º. FUNCIONES DEL SECRETARIO: Es función del Secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la Presidencia, tomar nota o gravar el desarrollo de la reunión elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

ARTICULO 4º. USO DE LA PALABRA: Los Asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de dos minutos (2) salvo que la Asamblea permita ampliar el termino de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

El Gerente, los funcionarios de FIC, el revisor fiscal y los miembros de la Junta Directiva en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones.

El secretario de la Asamblea, los asesores y demás personas invitadas intervendrán solo cuando la Presidencia o la Asamblea lo soliciten y sea conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones.

Se exceptúan de la norma anterior las intervenciones para presentar informes por parte de organismos directivos y de control, o de comisiones de la Asamblea.

ARTICULO 5º. VOTOS Y DECISIONES: Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta (mitad más uno (1) de los asociados presentes) de votos de los asociados hábiles asistentes y representados, salvo los asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto previeron una mayoría calificada (70% de los asociados presentes en la Asamblea), lo cual será advertido por el Presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

ARTICULO 6º. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES: Los asociados elegirán los integrantes de las comisiones por mayoría de votos de los asociados asistentes:

- A. Comisión de Aprobación del Acta de Asamblea General: Estará a cargo de dos (2) representantes nombrados por Asamblea para que conjuntamente con el presidente y el secretario impartan aprobación y firmen de conformidad.
- B. Comisión de Proposiciones: Estará integrado por dos (2) delegados y tendrá como función recibir, seleccionar y ordenar las proposiciones que se presenten, constatando que estén debidamente sustentadas. La comisión decidirá sobre las proposiciones que deben ser sometidas a la Asamblea y las entregara a la mesa Directiva con el fin de que esta le dé el trámite de rigor.

ARTICULO 7º. ELECCIONES

A. JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ DE CONTROL SOCIAL: Para la elección de miembros de la Junta Directiva y Comité de control social, la mesa directiva concederá un receso de diez minutos (10') con el fin de dar a conocer las planchas que previamente se inscribieron y los candidatos que las conforman quienes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Las planchas para Junta Directiva se elaborarán en forma completa, debiendo contener el nombre de seis (6) asociados hábiles para miembros principales y el de seis (6) para suplentes numéricos.
2. Un mismo candidato no podrá estar inscrito en planchas diferentes.
3. Las planchas deberán estar firmadas por todos los nominados en señal de aceptación.
4. Cada candidato debe cumplir con los requisitos establecidos en el estatuto de FIC, para cada uno de los estamentos a elegir, estos requisitos serán leídos por el presidente de la asamblea.

B. REVISORÍA FISCAL. para la elección de Revisor Fiscal se inscribirán candidatos individuales con su respectivo suplente, quienes deberán ser contadores públicos con matrícula vigente o personas jurídicas de las autorizadas por la Ley para ejercer su función a través de Contador Público con matrícula vigente.

Las candidaturas se presentarán con sus respectivas hojas de vida o de servicios.

ARTICULO 8. VOTACIÓN. La elección de la Junta Directiva y Comité de Control Social se realizará mediante votación de todos los asociados, en la forma que establezcan el estatuto.

Cuando se adopte el procedimiento de listas o planchas se aplicará el sistema de cociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o por mayoría absoluta cuando sólo se presente una plancha.

La elección de la revisoría fiscal será por mayoría de votos

ARTÍCULO 9. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES: Todos los asociados tendrán derecho a presentar por escrito y debidamente secundadas con la firma proposiciones y recomendaciones. Las primeras se deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea y las segundas corresponden a determinaciones que siendo competencia de la Asamblea se presentan a ésta para que si lo considera conveniente lo someta a estudio del órgano competente para que se pronuncien sobre ellas. Al elaborar la petición, el asociado deberá dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación y el presidente de la Asamblea podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación y solicitar su sustentación si lo considera conveniente. Las proposiciones y recomendaciones se someterán en orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para el Fondo y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea al órgano o funcionarios competente para su consideración.

ARTÍCULO 10. ACTA DE LA ASAMBLEA En el Acta de la Asamblea se dejará constancia y deberá contener como mínimo: Número del acta, fecha, hora y lugar de la reunión; forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó de acuerdo con el estatuto, número de asociados convocados y número de asociados o delegados asistentes; constancia del quórum de liberatorio; orden del día; asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra, en blanco o nulos, los nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto; constancias y proposiciones presentadas; la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

ARTICULO 11º. OBLIGACIONES: Es de carácter obligatorio para todos los asistentes a la Asamblea leer con anterioridad los informes de los organismos administrativos y de control.

ORIGINAL FIRMADO

JESUS HERNANDO LUGO ARANA
Presidente

NAIDU XIMENA RAMIREZ
Secretario

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2015

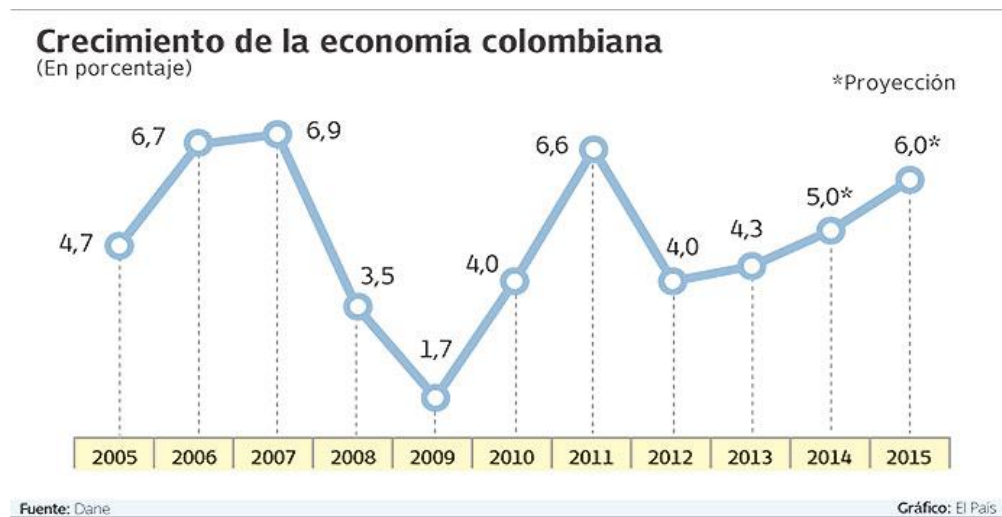
Señores
ASOCIADOS

Asamblea General de Asociados

Es grato para la Junta Directiva y la Administración del Fondo de Empleados INCAUCA, darles un cordial saludo de bienvenida a la XXXII Asamblea General Ordinaria de Asociados, en la cual les informaremos sobre la gestión administrativa, social y financiera de nuestro Fondo de empleados.

A continuación, daremos a conocer los resultados del año 2015, donde los objetivos primordiales han sido buscar el mejoramiento de la calidad de vida, las condiciones económicas y sociales de nuestros asociados, dentro del contexto de la ley solidaria, nuestros estatutos y reglamentos.

ENTORNO ECONOMICO EN COLOMBIA VS. EL SECTOR SOLIDARIO



Cada año se refleja en la economía nacional como el sector solidario ha ido creciendo y el papel que juega en el desarrollo económico y social del país conlleva a generar empleos y al mejoramiento de la calidad de vida de gran parte de la población que directa o indirectamente está vinculada con el sector solidario.

El sector solidario ha creado culturas en Colombia, que se reflejan en la estimulación del ahorro, de la solidaridad, de la educación, de la salud, en la colocación de créditos que benefician directamente al Asociado y su grupo familiar.

Las empresas que conforman el sector solidario desarrollan beneficios colectivos y sociales, su fundamento principal no es el lucro ni el crecimiento patrimonial.

Su doctrina está basada en principios y valores hacia el ser humano, lo que es la principal diferencia fundamental con los otros sectores económicos, especialmente el financiero.

Las empresas solidarias representan un papel fundamental y necesario en el desarrollo económico y social del país.

El comportamiento en el año 2015 de la economía Colombia no fue tan terrible, si la afecto mucho la disminución de los precios del petróleo y las expectativas acerca de una alteración de la política monetaria de Estados Unidos, lo que ocasiono que todas las alertas se encendieron, ya que los ingresos petroleros se disminuyeron en gran medida, la inflación subió y el precio del dólar tan bajo fue motivo de carestía y preocupación para todos los sectores económicos.

El desempleo registro el 8.2%, lo que significó un descenso de 0.9% frente al año 2014, por el aumento tan grande en el consumo y la inflación, el banco de la Republica realizo tres ajustes en sus tasas de interés. El último incremento para diciembre del 2015 paso de 5.50% a 5.75%.

Pese a todas las situaciones el PIB, creció 3.2%, lo que se esperaba que fuera aún más bajo.

El índice de precios al consumidor, llego a 6.5%, los alimentos tuvieron un alza de 9.66%, lo que más afecto la canasta familiar.

Todos estos factores afectaron a todos los sectores económicos de Colombia, a pesar de estas circunstancias las cifras que muestra el sector solidario es de crecimiento del 7.52% en sus activos, un 1.28% superior al sector financiero tradicional (6.24%).

En cambio, la cartera de creditos mostro un decrecimiento, pasando del 7.88% en el 2014 al 6.13% en el 2015.

El depósito de los asociados ascendió al 9.33% y mantuvo un nivel de endeudamiento sin variaciones frente al año 2014.

El capital social mostro un crecimiento leve, un poco menor al del 2014, que fue del 11.1%.

El indicador de morosidad en el sector solidario se situó en el 8%, un 1,4% superior al 6.6% que presento el sector financiero.

RETOS ADICIONALES 2016

Aunado a lo anteriormente expuesto, se tiene que hay ciertas condiciones del entorno que deben tomarse en cuenta por el cooperativismo

1. POSCONFLICTO

En el marco de la eventual firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC, el Estado se ha planteado una serie de retos para que la paz sea estable y duradera, entre estos se encuentra la atención a las diferentes zonas rurales alcanzado entre otras metas la denominada “transformación productiva” del campo, que pretende conseguir y mejorar las condiciones de producción de las áreas rurales. En este contexto, el modelo asociativo que ofrece el cooperativismo ha sido mencionado por el Gobierno, como una opción coherente y viable para alcanzar estos logros. Lo anterior permite suponer que en el 2016 se presentarán una serie de recursos disponibles para la ejecución de proyectos que permitan al Gobierno alcanzar los objetivos planteados, así, las entidades de naturaleza cooperativa tienen un gran potencial para acceder a los mismos, ya que han logrado implementar el modelo cooperativo, como eje de la asociatividad en diferentes regiones del país, muchas de las cuales han sido víctimas del conflicto armado.

Es importante que el sector esté permanentemente al tanto de los movimientos que en torno al posconflicto surjan, dado que a la firma del acuerdo se dará un periodo donde se sentarán las bases para la consecución definitiva de la paz y, por ende, se lograrán establecer los actores que habrán de intervenir en etapas posteriores.

En adición a lo anterior el sector cooperativo desde sus campos de actuación (cooperativa de base, asociaciones regionales de cooperativas, federaciones, confederación) deben procurar por visibilizar la labor que vienen realizando en materia social con sus asociados, participar activamente en los escenarios públicos de incidencia, los medios de comunicación y sus comunidades, de modo que sea visto como un modelo de empresa capaz de generar dinámicas económicas que facilitan la consolidación de territorios de paz.

2. CAMBIOS NORMATIVOS

Por otro lado, las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) afrontan el reto de empezar a implementar los mecanismos para una adecuada gestión del riesgo. Al respecto, la SES emitió las circulares N° 014 y N° 015 de 2015 referentes a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), y para lo cual deben disponer de los recursos humanos, físicos y tecnológicos que les permita llevarlos a cabo y darles pleno cumplimiento. En este sentido, a más tardar en abril del presente año la SUPERSOLIDARIA debe establecer las fases y plazos para que las entidades vigiladas implementen el SIAR. De igual forma, para las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, la SES definió el periodo comprendido entre septiembre del 2016 y diciembre del 2017 para administrar el riesgo de liquidez al cual se ven expuestas en desarrollo de su actividad de intermediación financiera, y estableció un

plazo de 4 meses, a partir de este año, para definir las fechas en las cuales los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas y otras organizaciones supervisadas empiecen a implementarlo.

3. ESCENARIO TRIBUTARIO

Por último, este año se debatirá en el Congreso la salida o no de las cooperativas del régimen tributario especial, en razón a esto es necesario que el sector esté preparado, dado que en el evento que las recomendaciones de la comisión de expertos sean acogidas por el Gobierno Nacional, el sector deberá tributar renta como cualquier entidad del mercado, lo que además implica la aparición del concepto de excedente fiscal para las cooperativas.

En este contexto es necesario que se inicien labores preventivas, ya que en estos casos hay que esperar lo mejor, pero prepararse para lo peor.

La defensa de un régimen tributario diferencial para las cooperativas es el camino sobre el cual el sector se moverá en primera instancia, ya que claramente las cooperativas por su modo de gestión, su normativa y su impacto en las personas, se diferencian del modelo de sociedad comercial con ánimo de lucro. Este camino pasa por gestiones de lobby político, elaboración de documentos, generación de espacios de discusión, pero sobre todo el compromiso de las propias cooperativas por apoyar estas labores y por visibilizar la manera como en la práctica el modelo contribuye a un mejoramiento de calidad de vida, aliviando necesidades no cubiertas por el mercado y en ocasiones por el mismo Estado.

NUESTRO FONDO DE EMPLEADOS FIC EN CIFRAS

Es nuestro deber como todos los años dar a conocer a todos los asociados los resultados económicos y sociales que hemos alcanzado en el periodo 2015, siendo estos el fruto de la constancia, unión, apoyo y credibilidad que hemos obtenido, reflejada en la solidez y liquidez de nuestra entidad. Como asociados tenemos una gran responsabilidad y debemos permanecer en el tiempo con la entereza que nos ha caracterizado, buscando siempre la apertura de nuevas fronteras, con el ánimo de mantener el reconocimiento logrado en el sector solidario, gracias al trabajo social y a los buenos manejos que nos han caracterizado. Consideramos que es nuestro deber liderar la apertura y la confianza que depositaron los más de 1.477 asociados en nosotros, para la toma de decisiones y aprovechar estos espacios para fortalecernos como Empresa Solidaria.

En el año 2015, FIC logro un mayor posicionamiento en el sector solidario, Igualmente es grato para ésta Junta Directiva, como máximo órgano de administración permanente, destacar que, en nuestra labor de Trabajo en Equipo, siempre hemos estado y estaremos prestos y oportunos a la atención de las diversas necesidades y reclamos e insatisfacciones de nuestros Asociados.

POSICIÓN DE FIC EN EL SECTOR SOLIDARIO EN EL AÑO 2015
(Cifras reportadas al 31 de diciembre del 2015)

TODAS LAS ENTIDADES EN EL PAIS DEL SECTOR SOLIDARIO 1964 ENTIDADES		DE 799 FONDOS DE EMPLEADOS EN TODO EL PAIS		FONDO DE EMPLEADOS EN EL VALLE DEL CAUCA 102 ENTIDADES	
POSICION DE FC		POSICION DE FIC		POSICION DE FIC	
POR NIVEL DE ACTIVOS	330	POR NIVEL DE ACTIVOS	99	POR NIVEL DE ACTIVOS	16
POR NIVEL DE CARTERA	656	POR NIVEL DE CARTERA	89	POR NIVEL DE CARTERA	19
POR NIVEL PASIVOS	321	POR NIVEL PASIVOS	125	POR NIVEL PASIVOS	19
POR NIVEL DE AHORROS	231	POR NIVEL DE AHORROS	106	POR NIVEL DE AHORROS	17
POR NIVEL PATRIMONIAL	330	POR NIVEL PATRIMONIAL	71	POR NIVEL PATRIMONIAL	13
POR NIVEL DE APORTES SOC.	243	POR NIVEL DE APORTES SOC	61	POR NIVEL DE APORTES SOC	13
POR NIVEL DE INGRESOS	597	POR NIVEL DE INGRESOS	140	POR NIVEL DE INGRESOS	23
POR NIVEL DE INGRESOS X INTERESES	589	POR NIVEL DE INGRESOS X INTERESES	142	POR NIVEL DE INGRESOS X INTERESES	13
POR RECONOCIMIENTO DE INTERESES A LOS AHORROS	421	POR RECONOCIMIENTO DE INTERESES A LOS AHORROS	95	POR RECONOCIMIENTO DE INTERESES A LOS AHORROS	14

El sector cooperativo y especialmente los fondos de empleados viven una amenaza latente por la compra de cartera del sistema bancario que ofrece tasas de interés aparentemente bajas y que obligan a nuestros asociados muchas veces a retirarse del fondo, perdiendo la opción de otros servicios de ahorro, auxilios, que no ofrece el sector financiero, lo que hace que sus productos sean más costosos.

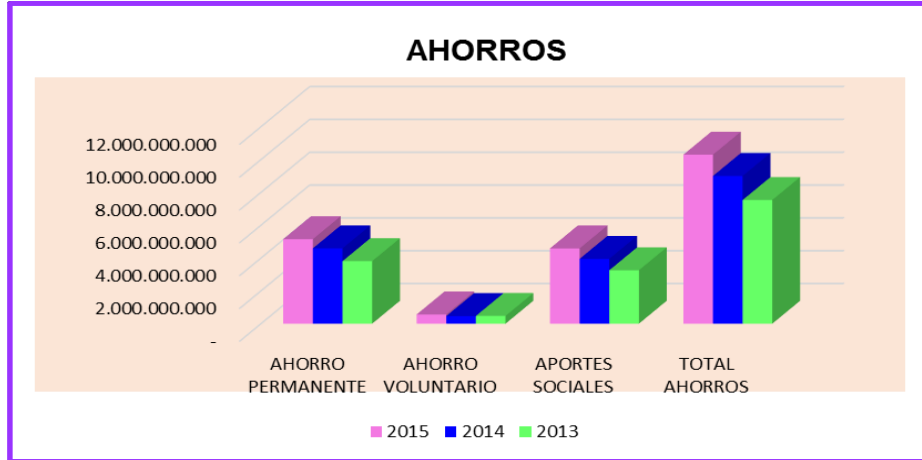
En FIC, a pesar de manejar bajas tasas de interés en créditos, no es ajeno a la compra de cartera, situación que afectó el resultado, entendiendo que la cartera se coloca a una tasa promedio del 11.02% efectivo anual mes vencido, los valores recibidos por anticipado en compras de cartera, se mantienen en inversiones a corto plazo, con una tasa de colocación apenas si del 5% efectivo anual.

Sin embargo, se ha logrado mantener como una empresa sólida financieramente y muchos de los asociados que venden su cartera a los bancos, a en el corto tiempo regresan porque se dan cuenta que FIC es su mejor opción.

Al cierre del 2015, la captación de ahorros tanto voluntarios como permanentes tuvieron un crecimiento del 33%, y aportes sociales un 16%, respecto del periodo anterior, lo que nos permitió una mayor colocación de cartera de créditos.

AHORROS Y APORTES SOCIALES

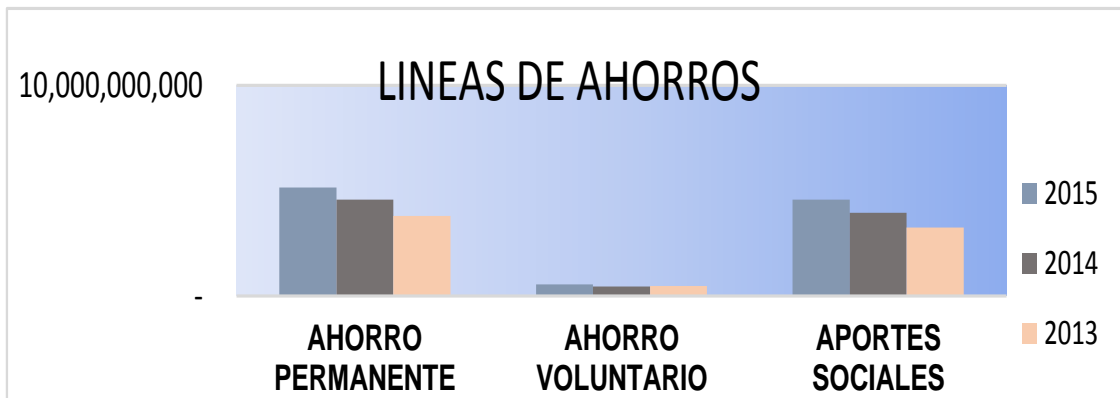
El comportamiento fue el siguiente (años 2015, 2014, 2013)



	2015	2014	2013
AHORRO PERMANENTE	5.150.413.294	4.588.850.041	3.808.571.457
AHORRO VOLUNTARIO	560.504.291	461.798.699	471.093.172
APORTES SOCIALES	4.585.737.671	3.949.668.871	3.254.424.301
TOTAL AHORROS	10.296.655.256	9.000.317.611	7.534.088.930

En la captación de ahorros tanto permanentes como voluntarios, el crecimiento respecto al año 2014 en cifras aumento \$ 658.268.846.0.

En aportes sociales que se registran en el patrimonio, el aumento fue \$636.070.800.0.

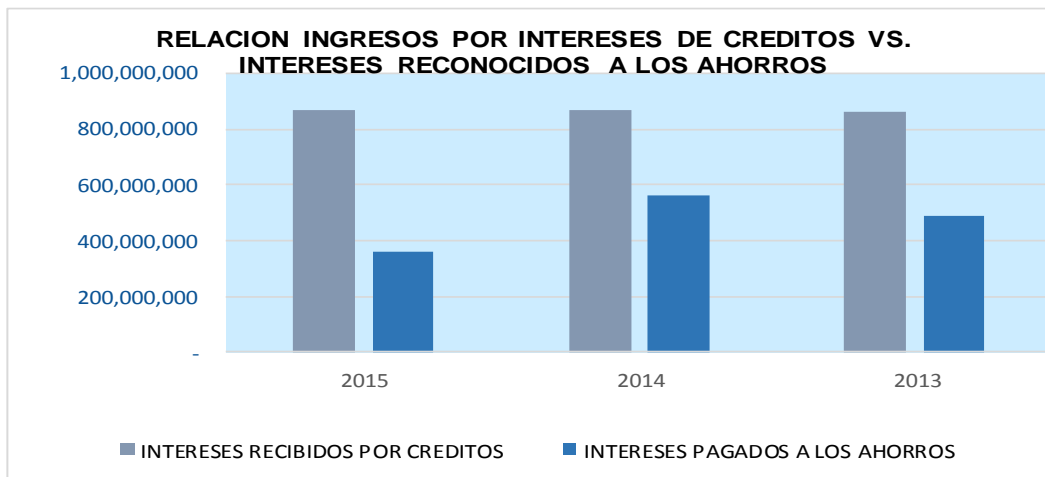


RECONOCIMIENTO DE INTERESES

Es un beneficio que se da a los asociados reintegrándoles en intereses a sus ahorros permanentes y voluntarios, parte de los ingresos que recibe FIC por la colocación de la cartera de créditos.

Esta es una práctica que se ha mantenido a lo largo de varios años y que ha logrado ser un importante estímulo para los asociados.

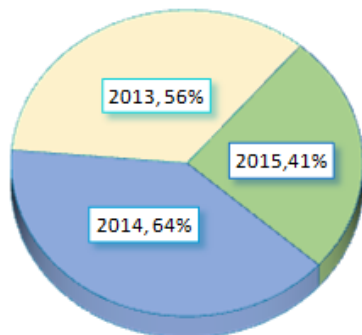
	2015	2014	2013
INTERESES AL AHORRO VOLUNTARIO	8.646.823	12.984.645	17.162.771
INTERESES AL AHORRO PERMANENTE	350.000.000	549.241.593	470.000.000
TOTALES	\$ 358.646.823	\$ 562.226.238	\$ 487.162.771



	2015	2014	2013
INTERESES RECIBIDOS POR CREDITOS	869.757.612	872.004.276	865.151.566
INTERESES PAGADOS A LOS AHORROS	358.646.823	562.226.238	487.162.771
PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO	41%	64%	56%

El reconocimiento de estos intereses es autorizado por la Junta Directiva dependiendo de los excedentes que se vayan obteniendo en el transcurso del año.

Del total de los ingresos recibidos por intereses de la cartera de créditos, se retornó al asociado en los últimos tres años es:

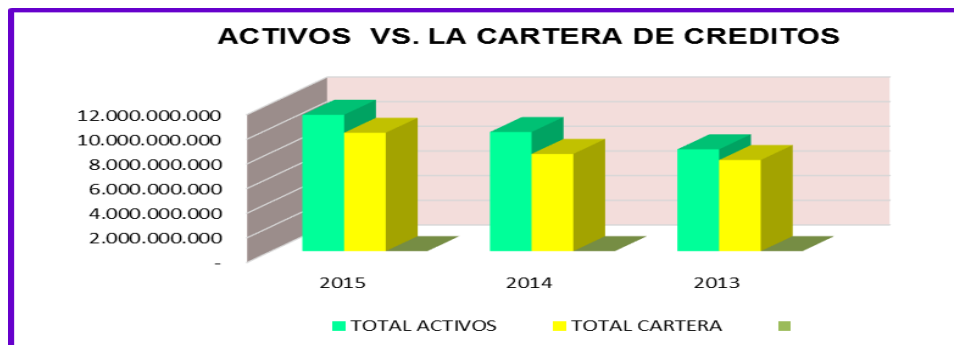


Lo importante del reconocimiento de estos intereses es que llega a todos los Asociados, dependiendo de su saldo promedio de ahorros, premiando a los más antiguos, es un gran estímulo al ahorro e igual se convierten en garantía de colocación de cartera.

CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito es el principal servicio a los asociados, es el activo en el que se invierten todos los ahorros, el incremento respecto al 2014 fue de \$1.717.095.594.00, que corresponde a un 44%.

	2.015	2.014	2.013
TOTAL ACTIVOS	11.061.493.308	9.663.092.006	8.262.474.256
TOTAL CARTERA	9.602.316.248	7.885.220.853	7.391.029.429
% PARTICIP	87%	82%	89%



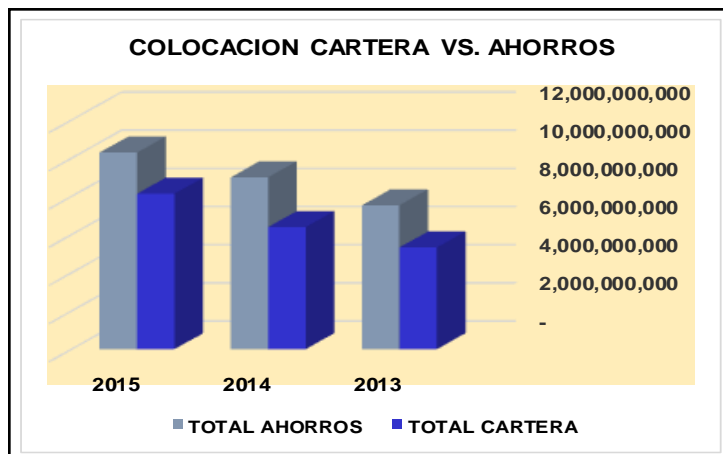
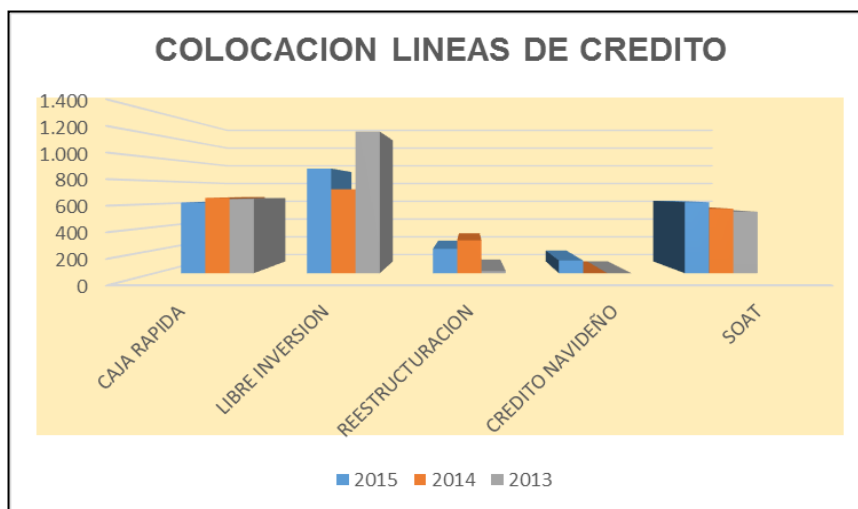
En el 2015, FIC cobro las tasas más bajas del mercado comparadas con las del sector bancario y solidario, que en créditos de consumo oscila entre el 1.5% y el 2.3%.

Créditos											
Linea de Crédito	Montos		Plazo Máximo (en meses)	Tasa de Interes							
	Mínimo	Máximo		3	6	12	24	36	48	60	72 (*)
Caja Rápida (*) monto sujeto al salario	\$ 300,000	\$ 1,000,000	4	0.9							
Vales Colsanitas y Emi	\$ 20,000	\$ 300,000	6	0	0						
Soat	Tarifas establecidas a nivel nacional.		12	0.85	0.85						
Libre Inversión	\$ 500,000	Según reglamento de crédito.	72(*)			0.65	0.65	0.70	0.75	0.80	0.85
Proveedores	\$ 20,000	15 SMMLV	36			0.65	0.65	0.70			
Educación	A estudio del comité de crédito.		24			0.65	0.65				
Reestructuración	\$ 500,000	Según reglamento de crédito.	72(*)			0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9

(*) Para montos superiores a \$20 mill. O a potestad del Comité de crédito.

Colocación de cartera por línea de credito.

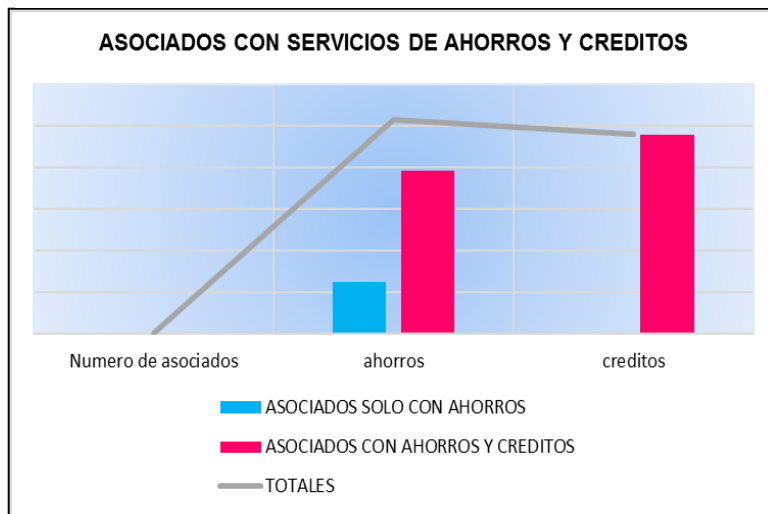
COLOCACIÓN DE CARTERA				
	CONCEPTOS	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
CAJA RÁPIDA	No. DE CRÉD.	643	653	612
	VR. COLOCACIÓN	\$ 225,461,086	\$ 245,929,442	\$ 225,718,794
LIBREINVERSIÓN	No. DE CRÉD.	1,228	727	907
	VR. COLOCACIÓN	\$ 4,521,017,597	\$ 2,794,387,116	\$ 4,717,490,258
REESTRUCTURACIÓN	No. DE CRÉD.	19	285	211
	VR. COLOCACIÓN	\$ 414,653,017	\$ 3,169,517,272	\$ 2,877,931,459
CRÉDITO NAVIDEÑO	No. DE CRÉD.	0	0	110
	VR. COLOCACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 109,000,000
SOAT	No. DE CRÉD.	532	558	615
	VR. COLOCACIÓN	\$ 166,885,800	\$ 184,849,300	\$ 209,792,100
TOTAL CARTERA		\$ 5,328,017,500	\$ 6,394,683,130	\$ 8,139,932,611



El apalancamiento de FIC, son los ahorros de los Asociados, la colocación de estos en la cartera de créditos es del 79.05%.

	2015	2014	2013
TOTAL AHORROS	10.296.657.271	9.000.319.625	7.534.090.943
TOTAL CARTERA	8.139.932.611	6.394.683.130	5.328.017.500
COLOCACION AHORROS EN CARTERA	79,05%	71,05%	70,72%

FIC ha mantenido el crecimiento del servicio de credito sin endeudamiento externo.

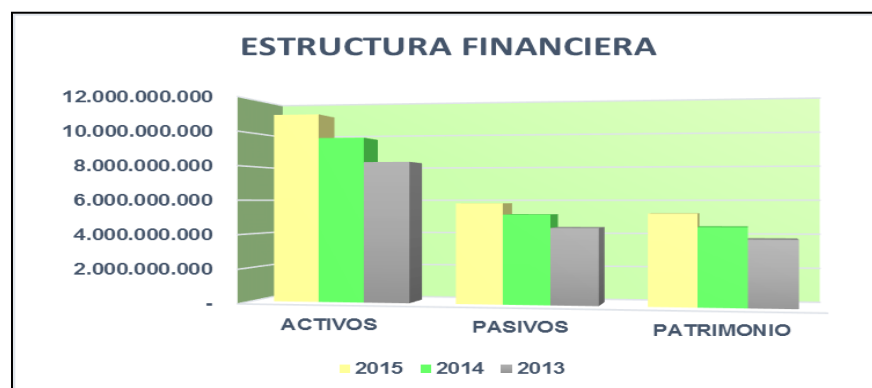


De 1477 Asociados activos al 31 de diciembre del 2015, solo el 25.32% usa el servicio de ahorro y no tiene créditos, el 74.68% utiliza el servicio del ahorro y del crédito.

	Numero de asociados	ahorros	creditos
ASOCIADOS SOLO CON AHORROS	374	2.462.442.207	-
ASOCIADOS CON AHORROS Y CREDITOS	1103	7.834.213.049	9.602.316.248
TOTALES	1477	10.296.655.256	9.602.316.248

ESTRUCTURA FINANCIERA

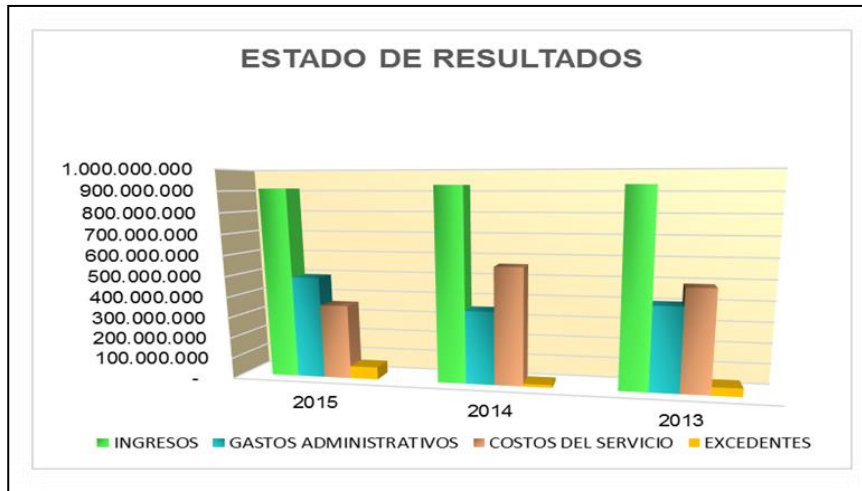
En el año 2015, el comportamiento en activos, pasivos y patrimonio, se refleja un crecimiento en activos del 14%, pasivos 12% y patrimonio el 17%.



	2015	2014	2013
ACTIVOS	11.061.493.308	9.663.092.006	8.232.474.656
PASIVOS	5.815.842.185	5.170.054.672	4.419.239.420
PATRIMONIO	5.245.651.123	4.493.037.335	3.813.235.237

ESTADO DE RESULTADOS

FIC mantiene una posición austera en cuanto a realizar gastos, estos corresponden al giro normal del negocio.



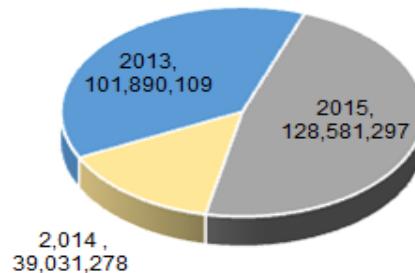
	2015	2014	2013
INGRESOS	911.049.511	927.989.587	930.539.501
GASTOS ADMINISTRATIVOS	492.197.906	352.489.856	403.037.498
COSTOS DEL SERVICIO	358.646.823	562.226.238	487.162.771
EXCEDENTES	60.204.782	13.273.493	40.339.232

Los costos del servicio son los intereses que se reconocen a los ahorros.

En el año 2015, se atendieron auxilios y obsequios para los asociados afectando el gasto del periodo en un total de \$128.581.297.00, como se refleja en el aumento de los gastos administrativos con referencia al año 2014.

En el periodo 2014, el fondo de bienestar social contaba con buenos recursos y el gasto solo se afectó en \$39.031.278.00, para cubrir los auxilios y los obsequios, entregado en ese periodo.

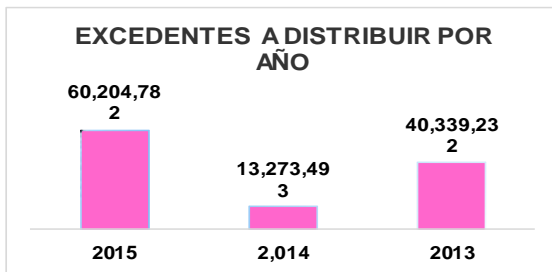
GASTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL



	2015	2.014	2013
GASTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	128.581.297	39.031.278	101.890.109

Del total de ingresos recibidos en el periodo 2015, por valor de \$911.049.511.0, en beneficios sociales e intereses a los ahorros se invirtieron \$487.228.120.0 que corresponde al 53.48%, del total de los ingresos.

Comportamiento de los excedentes.



Los excedentes a distribuir por el periodo 2015, superan al año 2014 en un 22%

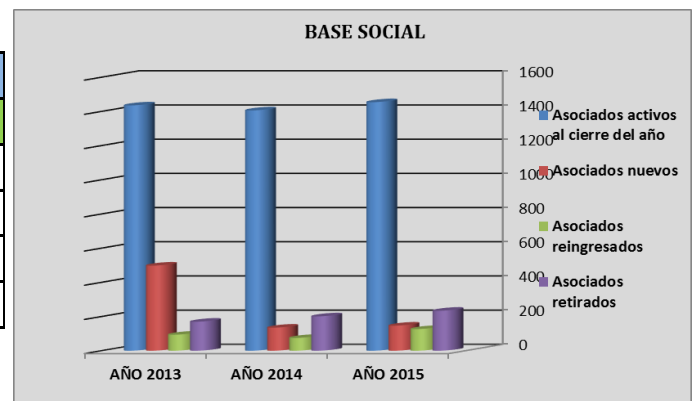
	2015	2.014	2013
EXCEDENTES A DISTRIBUIR POR AÑO	60.204.782	13.273.493	40.339.232
INCREMENTO POR AÑO	46.931.289	-	27.065.739

AUXILIOS Y OBSEQUIOS ENTREGADOS

	2015	2014	2013
BONOS FIESTA FIESTA DE AÑO	2.000.000	2.000.000	
RIFAS ASAMBLEA	4.000.000	2.000.000	2.000.000
AUXILIO FUNEBRE	37.372.300	18.630.000	12.333.900
CAPACITACIONES	2.726.893		5.110.500
INCENTIVO REUNIONES COMITES	1.400.000		
AUXILIO EDUCATIVO SECUNADRIA Y UNIVERSID	13.490.000	7.240.000	9.550.000
OBSEQUIOS DIA DE LA MUJER	500.000	500.000	
OBSEQUIO NAVIDEÑO	100.670.599	116.782.867	83.550.954
OBSEQUIOS NUEVO ASOCIADOS			10.218.250
TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS	162.159.792	147.152.867	122.763.604

BASE SOCIAL

INFORMACIÓN DE ASOCIADOS			
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Asociados activos al cierre del año	1435	1406	1477
Asociados nuevos	498	135	147
Asociados reingresados	94	75	127
Asociados retirados	170	201	234



Nuestra base social está integrada por Empleados de INCAUCA S.A., Ingenio Providencia, Fondo de Empleados de INCAUCA, INCAUCA Cosecha.
Al cierre del 2015, hay 1480 Asociados Activos.



FIC inicio con 288 Asociados, en el año 1986, estamos cumpliendo 30 años.
Felicitamos a los Asociados que han sido fieles y que forman parte de esta gran familia FIC.
Para ellos nuestros más sinceros agradecimientos por su confianza y apoyo.

ASOCIADOS FUNDADORES QUE ESTÁN ACTIVOS

Ramón Martínez Acevedo
Gustavo Riascos Caicedo
Mario Fernando Cardozo Gómez
Hoover Agrono Morales
Pedro Nel López López
José Gilberto Díaz Clavijo
Carlos Alberto Campo Charria
Nelson Velasco Hoyos
Dolly Gómez Delgado
Jaime Vélez Gómez

Martiniano Cabezas Cortés
Álvaro Efraín Guerrero Fonseca
Zoila Guerrero Olarte
Luis Ignacio Concha Agudelo
Jesús Hernando Lugo
Héctor Heminsol Molina Ortega
Juan José Lule Suarez
Gloria Stella Ordoñez Tello
Luís Gonzalo Osorio

FIC al cierre del 2015, contaba con 1480 asociados activos, que se han beneficiado de pertenecer a una entidad de prestigio y con grandes proyecciones hacia el futuro.

Hoy podemos decir que somos una entidad solidaria y sólida que ha cumplido su misión de llevar bienestar a todos sus Asociados, de ser una empresa sólida, con el orgullo de cumplir día a día el compromiso adquirido.

Para todos nuestros asociados **FELICITACIONES**, los invitamos a seguir en este camino, seguros que llegaremos más lejos cumpliendo los sueños de bienestar para todos.



PROCESO DE IMPLEMENTACION NIIF PARA PYMES EN FIC

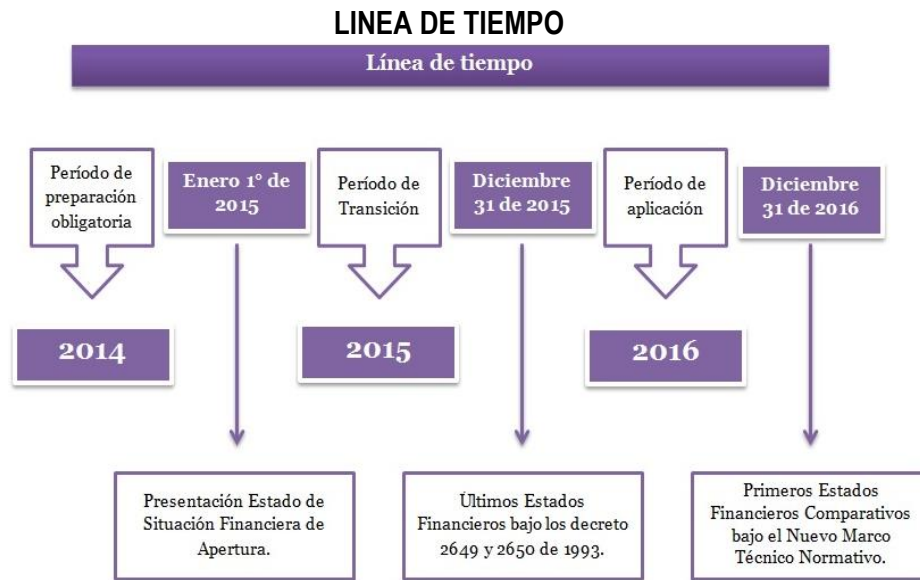


AVANCES EN EL PROCESO DE ADOPCION DE NORMAS

INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Colombia inició un proceso de adopción hacia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) a partir de la Ley 1314 de julio de 2009. Debido a que estos estándares internacionales se desarrollan sobre una base de principios que cambian sustancialmente la manera como vemos y usamos la información financiera para la toma de decisiones en una compañía, el proceso de transición a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS) es un proceso complejo que requiere de cambios estructurales al interior de la entidad, no solo en las áreas contable y financiera, sino en la misma estructura organizacional, tecnológica y operacional de la misma.

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, FIC para iniciar el proceso tuvo en cuenta las siguientes fases.



Dado el cronograma anterior y teniendo en cuenta que en FIC aún en el año 2015 no se había iniciado con la fase I para la aplicación de la norma y cuya obligatoriedad en el cronograma nos evidencia que deberíamos ir en la fase II es decir nos encontrábamos en mora de iniciar el proceso, por tal razón la Junta Directiva tomo la decisión de iniciar con la implementación de las NIIF para lo cual se hacía necesario la contratación de una firma de asesoría que nos guiara en todo el proceso de convergencia autorizando así la contratación se realizó con la Sra. Martha Liliana Gómez, con la cual hemos efectuado los siguientes avances

DIAGNOSTICO Y POLITICAS CONTABLES

Para dar inicio al proceso de adopción, se generó un Diagnostico el cual contiene el análisis del impacto de implementación de Normas Internacionales, así mismo expresa los ajustes que se deben tener en cuenta para reflejar el balance de apertura (ESFA) a 1 enero de 2015. Posteriormente se proyectaron las políticas contables ajustadas a nuestra entidad, las cuales fueron estudiadas y aprobadas por la Junta Directiva de FIC.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA (ESFA)

Realizado el Diagnostico Financiero generado al Fondo de Empleados y basándonos en la normatividad aplicable para la implementación de NIIF para PYMES (Grupo 2), se proyectaron y ejecutaron los análisis en el balance de apertura con fecha de 1 enero del 2015.

Por otra parte de acuerdo con la normatividad vigente COLGAAP y el decreto 2649 y Circular Básica Contable y Financiera No 004 del 24 de agosto de 2008 y sus modificatorias que regulan las entidades del

sector solidario se hace necesario la aplicación de la sección 35 esta aplica cuando la entidad adopta NIIF por primera vez y exige que la entidad adoptante cumpla con cada una de las secciones aplicables de las NIIF para PYMES vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados según NIIF. En relación con los procedimientos de conversión, la sección 35 exige que la entidad, prepare un balance que sirva como punto de partida para su contabilidad según NIIF (balance de apertura), considerando los siguientes aspectos:

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por NIIF.
- Eliminación de los activos o pasivos reconocidos bajo las normas contables anteriores, si estas NIIF no permite tal reconocimiento;
- Reclasificación de las partidas, que se hubiesen reconocido bajo las normas Contables anteriores, como algún tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, en las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto y
- Aplicación de los procedimientos de medición establecidos por NIIF al medir todos Los activos y pasivos reconocidos.

Estos lineamientos se van a tener en cuenta en el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera en FIC.

Dicho Balance muestra la Adopción por primera vez, es presentado y está clasificado de acuerdo al PUC de Reporte generado a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

AJUSTE NO. 1 Denominación de activo restringido a las inversiones del fondo de liquidez

AJUSTE NO. 2. Reclasificación de las cuentas por cobrar de rendimientos financieros obtenidos por las inversiones del fondo de liquidez a cuentas de inversiones.

AJUSTE NO. 3. Clasificación del terreno como activos de inversión.

AJUSTE NO. 4. Reclasificación de la Asociación a COOMEVA a la cuenta de inversiones en asociadas.

AJUSTES NO. 4. Valorización del terreno se lleva al mayor valor del mismo, se eliminan la cuenta de valorizaciones registradas en los activos (cuenta 19) y en el patrimonio.

AJUSTE NO. 5. Reclasificación de las cuentas por pagar por el concepto de intereses a los ahorros a la cuenta del pasivo de ahorros.

Todos estos ajustes se registraron en el patrimonio como el Resultado Acumulados por convergencia a NIIF, se registró el valor de \$80.671.419.0, producto de la actualización del costo del terreno producto del avalúo por \$81.006.000.0 y la dada de baja de una cuenta por cobrar que se considero era irrecuperable por \$334.581.00.

PRINCIPALES POLITICAS BAJO NIIF PARA PYMES APLICADAS A FIC

Beneficio a los Empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Definir los tipos de beneficios a empleados y sus condiciones. Se requiere revelar los beneficios a empleados de la dirección.

Propiedad Planta y Equipo (P.P&E): son activos **tangibles** que se mantienen para su uso en la prestación del servicio, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un año. Definir el responsable del control de P.P&E. Definir vidas útiles (periodos de depreciación por tipo de P.P. & E.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El objetivo de esta política contable es definir los criterios, que utilizará para establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido. Recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses

Patrimonio: El patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad una vez deducido todos sus pasivos. Definir los criterios que se aplicarán para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los Pasivos y Patrimonio

Pasivos: Un pasivo es toda obligación presente surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y al cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos económicos.

Definir los aspectos necesarios para establecer y registrar lo relacionado con el pasivo y el patrimonio, en aspectos como: Fondos Sociales, Reservas para protección de aportes, excedentes de ejercicios, amortización de los aportes.

Propiedades de Inversión: Son propiedades (terrenos o edificios) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas. Definir los criterios de clasificación, reconocimiento, medición, y los requerimientos de revelación

Presentación de estados financieros: Especifica los componentes de un conjunto completo de estados financieros y establece los criterios para identificar y separar estos componentes de otra información que puede ser presentada en el mismo documento que los estados financieros. También especifica la frecuencia mínima con la que se debe presentar un conjunto completo de estados financieros.

Estado de Situación Financiera: Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

Estado de Resultados: Nos muestra la eficiencia de la gestión económica de la empresa y mide la posición financiera.

Estado de Flujos de Efectivo: Suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que esta tiene.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, de una entidad: las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo y los importes de las inversiones hechas y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Ingresos de Actividades Ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Se debe determinar cuándo ser reconocidos. Se debe establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos ordinarios.

Hechos ocurridos después del período del que se informa: son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Provisiones, pasivos contingentes: Pasivo: es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Establecer las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como la información a revelar, de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia que se pueda presentar en cada caso.

ESTADO ACTUAL DE IMPLEMENTACIÓN NIIF SECTOR SOLIDARIO

- Aplicación de Plan de Cuentas anterior para contabilidad PCGA.
- Presentación de reportes de información a SUPERSOLIDARIA con el nuevo Plan de Cuentas para el 2016.
- Espera de las respectivas indicaciones de SUPERSOLIDARIA para reportar los movimientos de transición bajo NIIF del período 2015 y 2016.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

SIPLAFT (Sistema Integral de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo) El SIPLAFT se compone de dos fases a saber: la primera corresponde a la prevención y su objetivo es prevenir que se introduzcan al sistema cooperativo recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo; la segunda, corresponde al control y su propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT o para financiarlas. A la fecha de preparación del presente informe no se han presentado o recibido pronunciamientos de la Superintendencia o la UIAF en lo que respecta a los mecanismos para la prevención y control del Lavado de Activos y de la financiación del terrorismo.

De igual manera, se deja constancia que FIC cumplió con las normas básicas estatutarias y técnicas con respecto a la existencia, integridad, derechos, obligaciones y presentaciones de todos los hechos sociales y económicos aplicables a la entidad durante el año 2015. En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 006 de marzo de 2014 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, FIC realizó el nombramiento y capacitación del empleado de cumplimiento y envió los informes requeridos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.

PROPIEDAD INTELECTUAL Cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, el software instalado en todos los computadores del personal de FIC está debidamente legalizado y cuenta con las licencias y soportes legales correspondientes.

PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, FIC dio cumplimiento en el año 2015 en el reporte y pago de la seguridad social de sus empleados que tienen contrato laboral.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA “FIC”.

Nosotros, en calidad de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los estados financieros Balance General, Estado de Excedentes, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, incluyendo sus respectivas Notas que son parte integral de los Estados Financieros, en concordancia con las normas de revelación plena, a diciembre 31 de 2015 del Fondo de Empleados de INCAUCA “FIC”.

Con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera y, además:

1. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan atender efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo a sus acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2015.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado y descrito y revelado de acuerdo con la ley 222 de 1995, ley 603/2000, decreto 1406 de 1999 y decreto 2649 de 1993.
6. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Dado en el municipio de el Ortigal, el 25 de febrero del 2016.

Original Firmado

GUSTAVO GIRALDO POTES
Representante Legal

JOHANNA BALANTA GOMEZ
Contador
TP 192108-T

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 215-2014

Cali, marzo 3 del 2016

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS NO. XXXII
FONDO DE EMLEADOS DE INCAUCA "FIC"

INFORME Y DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTEA A DICIEMBRE 31 DEL 2015-2014

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos del Fondo de Empleados de INCAUCA "FIC", al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujo de efectivo y las revelaciones a través de las Notas preparadas como lo establece el Decreto 2649 de 1993, y la circular básica contable 004 de 2008, que hacen parte integral de los Estados Financieros de los años terminados en esas fechas. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Dichos Estados Financieros adjuntos a este Dictamen, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Contadora Pública **JOHANNA BALANTA GOMEZ** con Tarjeta Profesional N° **192108-T** y del Gerente: **Dr. GUSTAVO GIRALDO POTES**, en calidad de Representante Legal. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada, me garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ella han sido previamente verificadas por la administración del Fondo.

Manifiesto que obtuve la información para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad mediante procedimientos aplicados por las técnicas de revisoría de cuentas, entre ellas, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular.

El examen fue practicado conforme a las Normas de Auditoria de aceptación general en Colombia, y en consecuencia fue necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por



la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi Auditoría proporciona una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

Se entregaron seis informes de revisoría fiscal a la Junta Directiva y Gerencia, informes correspondientes a nuestras evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios, surgidos en el proceso de planeación, con seguimiento a las cuentas del disponible, de inversiones, a la cartera de crédito, a los ahorros y a los aportes de los asociados, y demás cuentas, verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de la cartera de crédito, fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificadas por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación, provisiones y registro en cuentas de orden. **FIC** ha cumplido con la clasificación, calificación y provisiones de la cartera de créditos, según se reflejan en el balance general.

El Control Interno: Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, mi opinión se limita a lo expresado en los informes presentados a la Junta Directiva, y sobre los hallazgos detectados en **FIC** producto de las auditorías practicadas durante la vigencia 2015, por lo que impartí las recomendaciones que considere necesarias para fortalecer la entidad en materia del Control Interno, realicé los análisis de las cuentas de los Estados Financieros, a los aspectos de carácter legal y laboral, tributario y contable.

La evaluación del control interno incluyo entre otros aspectos, análisis al riesgo de cartera, procedimientos y normas de funcionamiento interno y cobertura y asegurabilidad de activos y aspectos relacionados con el manejo de los mismos.

Por lo expuesto anteriormente esta Revisoría Fiscal conceptúa:

1. En mi opinión los Estados Financieros antes citados tomados fielmente de los Libros Oficiales, adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera del Fondo de Empleados de INCAUCA en el año terminado en esa fecha, preparados sobre una base uniforme con la del periodo anterior.
2. Además basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las ordenanzas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Resoluciones 1515 de 2001, 1230 de 2003 y a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 y al Estatuto de **FIC**.



3. Así mismo en el momento del análisis de las normas sobre derechos de Autor, propiedad intelectual, según lo establecido en la Ley 603 de 2000, se evidencia que **FIC** cuenta con autorización referente a las licencias del Software contable.

4. Conceptúo que **FIC** conserva en forma actualizada los libros de Actas de la Junta Directiva, de la Asamblea General y demás Comités definidos en el estatuto.

5. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que a este aspecto **FIC** ha dado cumplimiento.

6. **FIC**, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2015 era de **\$190.033.350.0** constituido en certificados de depósito de ahorro a término, en entidades vigiladas por la SUPERFINANCIERA; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez el comité presento varios informes a la Junta Directiva.

7. La Administración de **FIC** prepara las políticas contables para la aplicación de las NIIF para PYMES, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Junta Directiva. En adición a lo anterior, la administración elaboro y radico el Estado de la Situación Financiera de Apertura (ESFA), con informacion contable y financiera al 31 de diciembre del 2014, dentro de los plazos señalados por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA**.

FIC continúa con el proceso y aplicación de las NIIF para PYMES, aplicando la normatividad vigente de los entes de control.

8. **FIC**, atendió lo dispuesto por la SUPERSOLIDARIA en la Circular externa 006 del 2014 y circular Jurídica del 2015, con el nombramiento del empleado de cumplimiento nombrado por la Junta Directiva y con la presentación de los reportes a la UIAF, que fueron verificados con el radicado.

9. **FIC** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN y la Secretaria de Industria y Comercio.

10. La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente. **FIC** ha seguido medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y de terceros en su poder.

11. El informe de gestión correspondiente al año 2015, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la

Situación Financiera de **FIC** la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995 y Circular externa 002 de 2013.



ANA VELASCO ARCE

Revisor Fiscal Principal

TP-46921-T

Calle 51 Norte 2DN-47 Tel.3186909239



Ana Velasco

Contador Público - Asesora del sector solidario

ESTADOS FINANCIEROS
Activos – Pasivos – Patrimonio – Ingresos - Gastos

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC "							
NIT. 890.331.253-6							
BALANCE GENERAL COMPARATIVO							
A DICIEMBRE 31 2015 Y 2014							
Cifras expresadas en pesos colombianos							
ACTIVOS	NOTAS	DICIEMBRE	VARIACIÓN	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACION	
		2015	horizontal	2014	horizontal	ABSOLUTA	PORCENTUAL
CORRIENTE							
Disponible	NOTA 3	275.575.416	2,5%	\$ 1.306.279.122	14%	-\$ 1.030.703.706	-79%
Fondo de Liquidez	NOTA 4	\$ 190.033.350	1,7%	\$ 130.033.350	1%	\$ 60.000.000	46%
Acciones de Ecopetrol y Davivienda	NOTA 4	\$ 36.866.600	0,3%	\$ 28.758.740	0%	\$ 8.107.860	28%
Provision Inversiones	NOTA 4	-\$ 20.999.720		\$ -	0%	-\$ 20.999.720	0%
Certificado de Deposito a Termino	NOTA 4	\$ 300.000.000		\$ -	0%	\$ 300.000.000	0%
Cartera de Crédito Asociados	NOTA 4	\$ 2.880.694.874	26,0%	\$ 2.365.566.256	24%	\$ 515.128.618	22%
Provision General Cartera	NOTA 5	-\$ 95.580.652	-1%	-\$ 78.848.393	-1%	-\$ 16.732.259	21%
Provision Individual de la cartera	NOTA 5	-\$ 20.016.061	-0,2%	-\$ 13.463.072	0%	-\$ 6.552.989	49%
Cuentas por cobrar corto plazo	NOTA 6	\$ 665.865.829	6,0%	\$ 342.062.004	4%	\$ 323.803.825	95%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.212.439.636	38%	\$ 4.080.388.007	42%	\$ 132.051.629	3%
NO CORRIENTE							
Cartera de Credito Asociados	NOTA 4	\$ 6.721.621.374	61%	\$ 5.519.654.597	57%	\$ 1.201.966.776	22%
Propiedad, planta y equipo	NOTA 7	\$ 66.723.243	0,6%	\$ 62.460.243	1%	\$ 4.263.000	7%
Menos: Depreciación acumulada	NOTA 8	-\$ 17.321.970	-0,2%	-\$ 15.919.686	0%	-\$ 1.402.284	9%
Otras Inversiones valorizaciones	NOTA 9	\$ 2.031.025	0,0%	\$ 5.638.845	0%	-\$ 3.607.820	-64%
	NOTA 9	76.000.000		10.870.000		\$ 65.130.000	599%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 6.849.053.672	62%	\$ 5.582.703.999	58%	\$ 1.201.219.672	22%
TOTAL ACTIVO		\$ 11.061.493.308	100%	\$ 9.663.092.006	100%	\$ 1.333.271.302	14%
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Deposito de Ahorro permanente	NOTA 10	\$ 5.150.413.294	88,56%	\$ 4.588.850.041	89%	\$ 561.563.254	12%
Depositos Ahorros Voluntarios	NOTA 10	\$ 560.504.291	9,64%	\$ 461.798.699	9%	\$ 98.705.592	21%
Sobregiros Bancarios	NOTA 11	\$ -	0,00%	\$ 18.849.910		-\$ 18.849.910	-100%
Cuentas por Pagar	NOTA 12	\$ 67.600.054	1,16%	\$ 61.812.984	1,2%	\$ 5.787.070	9%
Fondos Sociales	NOTA 13	\$ 24.856.812	0,43%	\$ 22.509.437	0,4%	\$ 2.347.375	10%
Provision prestaciones sociales	NOTA 14	\$ 12.467.734	0,21%	\$ 11.633.601	0,2%	\$ 834.133	7%
Provision gastos NIIF	NOTA 14	\$ -	0,00%	\$ 4.600.000	0,1%	-\$ 4.600.000	-100%
TOTAL PASIVO		\$ 5.815.842.185	100%	\$ 5.170.054.672	100%	\$ 645.787.513	12%
PATRIMONIO							
Aportes Sociales	NOTA 15	\$ 4.585.737.671	87%	\$ 3.949.666.871	88%	\$ 636.070.800	16%
Reserva para Protección de Aportes	NOTA 15	\$ 454.704.961	9%	\$ 452.050.262	10%	\$ 2.654.699	1%
Reserva de Asamblea	NOTA 15	\$ 11.044.653	0,21%	\$ 11.044.653	0,2%	\$ -	0%
superavit	NOTA 15	\$ 56.132.056	1,07%	\$ 56.132.056	1,2%	\$ -	0%
Valorizaciones	NOTA 15	\$ 77.827.000	1,48%	\$ 10.870.000	0,2%	\$ 66.957.000	616%
Excedentes presente periodo	NOTA 15	\$ 60.204.782	1,15%	\$ 13.273.493	0,3%	\$ 46.931.289,26	354%
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL		\$ 5.245.651.123	100%	\$ 4.493.037.335	100%	\$ 752.613.788	17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 11.061.493.308		\$ 9.663.092.006		\$ 1.398.401.302	14%
CUENTAS DE ORDEN	NOTA 25	0					
DEUDORAS CONTINGENTES		1.070.758,00		1.175.763,00			
ACREEDORAS CONTINGENTES		5.841.129.723,00		5.841.129.723			
CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE		644.350.000,00		30.800.000,00			

GUSTAVO GIRALDO POTES
Gerente

JOHANNA BALANTA GOMEZ
Contador
TP 192108-T

ANA VELASCO ARCE
Revisor Fiscal
TP 46921- T
ver dictamen adjunto

Las notas a los EEFF hacen parte integral de estos

FRMADO EN ORIGINAL

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC" NIT. 890.331.253-6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Cifras expresadas en pesos colombianos				
	saldo inicial 2015	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO A DIC 2015
CAPITAL SOCIAL	\$ 3.949.666.871	\$ 741.158.716	1.377.229.516	\$ 4.585.737.671
RESERVAS	\$ 463.094.915	\$ 2.654.699		\$ 465.749.614
VALORIZACIONES Y SUPERAVIT	\$ 67.002.056	\$ 66.957.000		\$ 133.959.056
RESULTADO SOCIAL DEL EJERCICIO	\$ 13.273.493	\$ 60.204.782	\$ 13.273.493	\$ 60.204.782
TOTAL	\$ 4.493.037.335	\$ 870.975.197	\$ 1.390.503.009	\$ 5.245.651.123
<p>GUSTAVO GIRALDO POTES Gerente</p> <p>JOHANNA BALANTA GOMEZ Contador TP 192108-T</p> <p>ANA VELASCO ARCE Revisor fiscal TP 46921- T <i>ver dictamen adjunto</i></p> <p>FIRMADO EN ORIGINAL</p>				

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC" NIT. 890.331.253-6 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2015 Y 2014 Cifras expresadas en pesos colombianos		
	2015	2014
DISPONIBLE	-\$ 1.030.703.706	\$ 822.993.791
INVERSIONES	\$ 368.107.860	-\$ 6.251.260
CARTERA DE CREDITO A CORTO PLAZO	\$ 515.128.618	\$ 148.257.427
CUENTAS POR COBRAR	\$ 323.803.825	\$ 115.754.141
PROVISIONES	-\$ 44.284.968	-\$ 17.404.305
AUMENTO O DISMINUCION DE ACTIVOS CORRIENTES	\$ 132.051.629	\$ 1.063.349.794
AUMENTO O DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES		
DEPOSITOS DE AHORROS	\$ 660.268.846	\$ 770.984.110
SOBREGIROS	-\$ 18.849.910	\$ 18.849.910
CUENTAS POR PAGAR	\$ 5.787.070	\$ 15.110.406
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 834.133	\$ 3.528.205
FONDOS SOCIALES	\$ 2.347.375	-\$ 52.257.379
PROVISION GASTOS NIIF	-\$ 4.600.000	-\$ 5.400.000
AUMENTO O DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	\$ 645.787.513	\$ 750.815.252
AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO	-\$ 513.735.884	\$ 312.534.542
GUSTAVO GIRALDO POTES Gerente	JOHANNA BALANTA GOMEZ Contador TP 192108-T	ANA VELASCO ARCE Revisor Fiscal TP 46921- T <i>ver dictamen adjunto</i>
FIRMADO EN ORIGINAL		

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC" NIT. 890.331.253-6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2015 Y 2014 Cifras expresadas en pesos colombianos		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.015	2.014
Excedentes del ejercicio	\$ 60.204.782	\$ 13.273.493
Mas (menos) partidas que no implican efectivo		
Aumento Depreciacion acumulada	\$ 1.402.284	\$ 3.872.798
Aumento o disminucion amortizacion	\$ -	
Aumento provision cuentas por cobrar a socios	\$ 23.285.248	\$ 17.404.305
Aumento o disminucion provision de NIIF	-\$ 4.600.000	\$ 4.600.000
Aumento o disminucion en el Superavit	\$ -	\$ -
Aumento o disminucion provision de Inversiones	\$ 20.999.720	
Aumento o disminucion valorizaciones	\$ 66.957.000	\$ -
Mas (menos) cambios cuentas de Balance que constituyen origen y uso de efectivos		
Aumento ahorros	\$ 660.268.846	\$ 771.044.132
Aumento o disminucion Fondos sociales	\$ 2.347.375	-\$ 52.257.379
Aumento en el capital social	\$ 636.070.800	\$ 695.242.570
Aumento en cuentas por pagar	\$ 5.787.070	\$ 15.110.406
Aumento en obligaciones de asociados	-\$ 1.717.095.395	-\$ 494.191.424
Aumento o disminucion en cuentas por cobrar	-\$ 323.803.825	-\$ 115.754.141
Aumento en obligaciones laborales	\$ 834.133	\$ 3.528.205
Aumento en reservas proteccion de aportes	\$ 2.654.699	\$ 14.067.766
Total efectivo provisto por Actividades de Operación	-\$ 564.687.263	\$ 875.940.731
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en propiedad Planta y Equipo	-\$ 4.263.000	-\$ 2.250.000
Aumento Otras Inversiones	-\$ 61.522.179	\$ 7.043.242
Aumento o disminucion Inversiones	-\$ 368.107.860	-\$ 6.251.260
Distribucion de Excedentes	-\$ 13.273.494	-\$ 70.338.832
Total efectivo Actividades de Financiacion	-\$ 447.166.533	-\$ 71.796.850
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiacion con recursos propios	-\$ 18.849.910	\$ 18.849.910
AUMENTO EFECTIVO DURANTE EL AÑO	-\$ 1.030.703.706	\$ 822.993.791
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	1.306.279.122	\$ 483.285.331
TOTAL EFECTIVO DURANTE EL AÑO	\$ 275.575.416	\$ 1.306.279.122
GUSTAVO GIRALDO POTES GERENTE GENERAL	JOHANNA BALANTA GOMEZ CONTADOR T.P. 192108 - T	ANA VELASCO ARCE REVISOR FISCAL TP 46921- T ver dictamen adjunto
FIRMADO EN ORIGINAL		

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA “FIC”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015 – 2014
Cifras expresadas en pesos colombianos

Nota 1: ENTIDAD REPORTANTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) **ENTIDAD REPORTANTE:** El Fondo de Empleados de INCAUCA, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Cali y sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Su domicilio principal está en la Ciudad de Cali (Valle del Cauca) y como ámbito de operaciones todo el territorio de la Republica de Colombia, su duración es a término indefinido, según el artículo 3 del estatuto.

b) **OBJETIVOS:** El Fondo de Empleados de INCAUCA, Tendrá como objetivos generales del acuerdo solidario los de fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, culturales, morales y sociales con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios o herederos.

c) **ACTIVIDADES Y SERVICIOS:** Para cumplir sus objetivos, El Fondo de Empleados de INCAUCA podrá prestar los siguientes servicios y desarrollar las siguientes actividades:

1. Recibir de sus asociados el aporte mensual establecido en el artículo 36, del presente estatuto y depósitos de ahorros en diferentes modalidades.
2. Prestar a los asociados servicios de crédito en diferentes modalidades, de acuerdo a las reglamentaciones especiales que para el efecto expida la Junta Directiva.
3. Coordinar y organizar programas para satisfacer las necesidades de vivienda de sus Asociados
4. Dar facilidades para la recreación.
5. Realizar actividades culturales.
6. Contratar los servicios de recreación, asistencia social, educación, capacitación profesional y contratar seguros, etc., para beneficio de sus asociados y familiares.
7. Las demás actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las necesidades de sus asociados. En tal sentido, FIC podrá realizar toda clase de actos y contratos tales como tomar o dar dinero en mutuo, adquirir, vender o dar en garantía sus bienes, muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes y celebrar otros contratos bancarios, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar bienes y servicios, reivindicar, transigir o comprometer sus derechos

y realizar dentro del objeto social, toda clase de actividades lícitas y permitidas a estas entidades por la legislación vigente, Inscribirse como operador de libranza.

Para su dirección y administración, el estatuto de FIC, contempla los siguientes órganos:

- **Asamblea General de Asociados**, órgano máximo de administración, por tanto, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento, para sus Asociados, la Junta Directiva y en general por parte de quienes actúen por cuenta del Fondo de Empleados de INCAUCA o en su representación.
- **Junta Directiva**, órgano de administración permanente del Fondo de Empleados de INCAUCA sujeto a la Asamblea General de Asociados y responsable de la dirección general de los negocios y las operaciones.
- **Gerente General**, es responsable de ejercer la representación legal de la entidad, oficia como principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Ejerce como superior jerárquico de cada uno de los funcionarios de la entidad.

d) **COMENTARIOS DE LA GERENCIA:** Se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

e) **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros se aplicaron en concordancia con el Decreto 2649 de diciembre de 1993 sobre las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, el plan único de cuentas para entidades de economía solidaria, la Circular Básica Financiera y Contable vigente y la Circular Básica Jurídica y normas complementarias expedidas por la Superintendencia de Economía.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión de la Junta Directiva, según acta No. 98 del 25 de febrero del 2015.

f) **FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN:** La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra el Fondo de Empleados de INCAUCA y así tomar decisiones oportunas que conlleven al fortalecimiento del fondo.

g) **MONEDA FUNCIONAL:** La moneda funcional en que se presenta la información financiera y contable del Fondo de Empleados de INCAUCA es el peso colombiano, ya que corresponde a la moneda utilizada en el entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones. Las cifras se presentarán en miles de pesos.

h) **BASE DE ACUMULACIÓN:** Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual Contable.

i) **NEGOCIO EN MARCHA:** La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando así en un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado del Fondo de Empleados de INCAUCA es indefinido, así mismo la Junta Directiva no ve la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

j) **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:** Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1 de enero hasta diciembre 31 del 2015 fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

Igualmente, a la fecha de presentación de estos informes a la asamblea a realizarse en marzo 18 del 2016 no se han presentado hechas ni circunstancias que puedan modificar o lesionar la situación financiera del Fondo de Empleados de INCAUCA.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que se igual o superior al 5% de activo.

Nota 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Para la identificación, registro , preparación y revelación de los Estados financieros FIC aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en concordancia con el Decreto 2649 de Diciembre de 1993, el plan único de cuentas para entidades de economía solidaria, la Circular Básica Financiera y Contable 04 de agosto del 2008 vigente y la circular externa 003 de 2013 ; la Circular Básica Jurídica 007 de 2008, reemplazada por Circular básica Jurídica expedida en el 2015, y demás normas complementarias expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Esta norma contable estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2019 por la entrada a partir del 1° de enero del 2016 de un nuevo marco contable que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera, según se describe más adelante.

Hasta el año 2019 por disposiciones del Ministerio de Hacienda y crédito público, emitidos en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios que la modifican, así como por disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se presentaran estados financieros comparativos bajo 2649 y bajo Normas Internacionales NIF.

Con corte al 31 de diciembre del 2014, FIC preparo el primer estado financiero de apertura ESFA, que fue remitido a la SUPERSOLIDARIA atendiendo las disposiciones emitidas en varias circulares emitidas por

este ente de supervisión en los meses de noviembre y diciembre del 2015, en las cuales dio instrucciones sobre el envío del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), para su elaboración se aplicaron las políticas contables bajo NIIF para PYMES.

Igualmente, en el mes de diciembre 2015, el gobierno nacional emitió el Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2013, en el cual, entre otras modificaciones, permite que la cartera de créditos y provisiones de las entidades de la economía solidaria siga siendo tratada bajo los parámetros de la Circular Básica Contable y Financiera del 2008 y la Circular Externa 003/2013 y otras normas emitidas por la SUPERSOLIDARIA.

En cuanto al registro de los aportes sociales que se registran en el patrimonio pero que bajo NIIF para PYMES es un pasivo, el Decreto 2496/2015, hizo también una excepción y estos seguirán registrados en el patrimonio, atendiendo lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, Decreto 1481 de 1989.

La SUPERSOLIDARIA, también emitió un nuevo PUC atemperado a las NIIF para PYMES, el cual inicia el 1 de enero del 2016.

FIC, continuara con el proceso de transición de NIIF para PYMES, cumpliendo toda la normatividad vigente y en espera de lo que regule la SUPERSOLIDARIA u otras normas del Gobierno Nacional.

A continuación, se mencionan las principales políticas que utiliza FIC en la presentación de los Estados Financieros comparativos con corte a 31 diciembre de 2015 y 2014 como son: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de efectivo. (Bajo Decretos 2649 y 2650)

a. SISTEMA DE CAUSACIÓN: Los ingresos, costos y gastos en su totalidad se llevan a resultados por el sistema de causación; según el cual los hechos económicos son reconocidos en el periodo que se realizan, independientemente de que se hayan recibido o pagado en efectivo o su equivalente.

b. INVERSIONES: Las inversiones permanentes se contabilizan al valor histórico. Al cierre del ejercicio su costo se compara con el valor intrínseco y se registran las provisiones o valorizaciones a que haya lugar. Cuando la diferencia es menor, se constituye una provisión cuyo valor se lleva al Estado de Resultados; cuando es mayor, la diferencia se contabiliza en la cuenta valorización en inversiones, tanto en el activo como en el patrimonio.

c. FONDO DE LIQUIDEZ: De conformidad con el artículo VI del decreto 790 de 2003, modificado por el artículo I del decreto 2280 de 2003, el Fondo de Liquidez equivale por lo menos al diez (10%) de los ahorros voluntarios y el 2% del ahorro permanente.

El Fondo de Liquidez podrá disminuirse solamente por la utilización de los recursos para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos y exigibilidades de la entidad, o por efecto de una disminución de los depósitos y exigibilidades.

Los recursos que acrediten la constitución del Fondo de Liquidez será la sumatoria de las cuentas contables mayores códigos 1120 y 1203 del plan único de cuentas para entidades de la economía solidaria.

El Fondo de Liquidez del Fondo de Empleados de INCAUCA, está constituido en una cuenta del Banco Bogotá y una del Banco Davivienda, entidades vigiladas por la Superfinanciera.

d. CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS: En este rubro se registran los créditos otorgados en cumplimiento del servicio de crédito, bajo las diferentes modalidades, otorgados por FIC a sus asociados. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de los aportes sociales, y de los ahorros, (contractuales y voluntarios) recibidos de los asociados.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, la cartera de créditos se clasifica y califica por nivel de riesgo de acuerdo con la Circular 04 de agosto de 2008 “Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II”, de la superintendencia de Economía Solidaria, Circular externa 003 de febrero del 2013.

Los créditos otorgados a los asociados se registran por su valor nominal, así como los intereses causados pendientes de cobro, se registran en cuentas por cobrar.

e. PROVISIONES DE CARTERA: Los Fondos de Empleados deben constituir provisiones con cargo al estado de resultados, así:

- **Provisión General**

Se debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta directiva.

- **Provisión individual**

Los Fondos de empleados deben mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

CATEGORIA	Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento	CARTERA CONSUMO	PRIVISION INDIVIDUAL
A	Categoría A o “riesgo normal	0 - 30	0%
B	Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”	31 -60	1%
C	Categoría C o “riesgo apreciable”	61 -90	10%
D	Categoría D o “riesgo significativo	91 -180	20%
E	Categoría E o “riesgo de incobrabilidad	181 - 360	50%
		> 360	100%

f. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En este rubro se contabilizan todos los bienes de cualquier naturaleza que posee la entidad, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

La propiedad, planta y equipo, se registra al costo de adquisición, de la cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

La Depreciación de Propiedad, Planta y Equipos es calculada por el método línea recta aplicado en forma mensual sobre el costo del bien, con base en la vida útil probable de los Activos. Las tasas anuales utilizadas son: Muebles y Equipos de Oficina 10%, Maquinaria y Equipo 10% y Equipos de Computación 20%. Los Activos totalmente depreciados se llevan a Cuentas de Orden.

g. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS: Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre el Fondo de Empleados en el desarrollo de su actividad y cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos que pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

h. PASIVOS: Las cuentas y documentos por pagar de FIC incorporan las obligaciones presentes contraídas en el desarrollo del giro ordinario de nuestra actividad, originadas en bienes y servicios recibidos y en obligaciones de los asociados. Comprende depósitos y exigibilidades tanto a corto como a largo plazo, créditos con bancos, Fondos Sociales, pasivos estimados, entre otros.

i. DEPÓSITOS: Son las captaciones que percibe FIC en calidad de ahorros de sus asociados, los cuales permanecen en las diferentes líneas a nombre de cada asociado.

j. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES: El Fondo de Empleados de INCAUCA registra provisiones para cubrir pasivos estimados teniendo en cuenta:

1. Que exista un derecho adquirido y como consecuencia una obligación contraída,
2. Que el pago sea exigible o probable, y
3. La provisión sea exigible, cuantificable y verificable.

k. IMPUESTOS: Por disposición expresa de las normas tributarias, Ley 488 de dic. 24/98 y Decreto 433 de marzo 10 de 1999, los Fondos de Empleados son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios con régimen tributario normal siempre y cuando no realicen actividades comerciales diferentes a su objeto social.

En el año 2015, el fondo de empleados no tuvo ingresos por actividades industriales ni comerciales, por consiguiente, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios en dicho periodo.

l. FONDOS SOCIALES: Están constituidos por recursos asignados de los excedentes del Fondo, según distribución aprobada en la Asamblea General y las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva.

Según autorización estipulada en los Estatutos, la Junta Directiva podrá asignar recursos a los fondos sociales, de tal manera que una vez agotados éstos, cada mes el valor requerido para cada fondo es compensado con cargo a los excedentes del ejercicio, con el fin de dar cumplimiento a las actividades propias de cada fondo.

M. PATRIMONIO: Representa los derechos que tienen los asociados sobre el Fondo de Empleados, producto de sus Aportes Sociales, de la creación de Reservas (originada de los excedentes), los Fondos de destinación específica, las valorizaciones de inversiones y los resultados del ejercicio.

N. APORTES SOCIALES: Corresponde a las aportaciones individuales que han sido pagadas por cada uno de los asociados al momento de su ingreso al fondo y durante su permanencia como asociado, pagaderos en cuotas constantes de acuerdo con su periodicidad salarial y de conformidad con los estatutos de FIC, la cuantía establecida como mínima e irreducibles es 1000 SMMLV.

O. RESERVAS Y FONDOS: Registra los valores que por mandato expreso de la Asamblea y la Junta Directiva se apropian de los resultados de ejercicios, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

P. RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES: De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1481 de 1989, se establece que, de los excedentes del ejercicio, el 20% como mínimo se debe destinar para crear y mantener una reserva para protección de aportes.

Q. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA: Representa el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, los cuales están compuestos por: Fondo de Bienestar social, Fondo para la Protección del crédito y Fondo de Desarrollo Empresarial.

R. CUENTAS DE ORDEN: Son cuentas de registro, utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos u obligaciones que en algún momento afectaría la estructura financiera de la entidad, por lo cual son necesarias para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes; sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o futuras situaciones financieras. En estas cuentas se contabilizan los bienes y valores recibidos en garantía que son el respaldo de créditos, cartera castigada, propiedades y equipos dados de baja y los totalmente depreciados.

S. INGRESOS Y GASTOS: En cumplimiento con las normas de Realización, Asociación y Asignación, los ingresos y gastos son registrados en la cuenta respectiva, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener un adecuado resultado neto del ejercicio. Los Ingresos y Gastos se registran con base en el principio de Causación En cumplimiento con las normas de Realización, Asociación y Asignación, los ingresos y gastos son registrados en la cuenta respectiva, por el monto correcto y en el período.

Nota 3. DISPONIBLE: Corresponde al grupo de cuentas que presentan una liquidez inmediata. Este rubro está conformado por los saldos de las cuentas corrientes que posee el Fondo de Empleados al finalizar el año y que se encuentran debidamente conciliados al cierre del ejercicio.

Presenta partidas conciliatorias no mayores a 30 días, y que corresponden a consignaciones por valor de \$3.435.000 y transferencia pendiente por debitar de la cuenta corriente por valor de \$990.000.

DISPONIBLE	dic-15	dic-14	VARIACION
DAVIVIENDA CTA. 018269999605	124,351,353	1,306,279,122	-1,181,927,769
BANCO DE BOGOTA CTA. 484204458.	151,224,063	0	151,224,063
TOTAL DISPONIBLE	275,575,416	1,306,279,122	-1,030,703,706

Nota 4. INVERSIONES: El grupo de inversiones están conformado por:

- Un paquete de 315 acciones en Davivienda y 8.108 acciones en Ecopetrol, clasificadas como disponibles para la venta, las cuales fueron adquiridas a un costo unitario de \$16.000 y \$3.700 respectivamente. Su valoración y clasificación se realiza de acuerdo con el capítulo I de la circular Básica Contable y Financiera de agosto de 2008, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Una inversión a corto plazo en un Certificado de depósito a término a 90 días, aperturadas en el Banco Davivienda, por valor de \$300.000.000, colocado a una tasa del 4.75 TV.
- Fondo de Liquidez: Conformado por la constitución de certificados de depósito a término en entidades vigiladas por la Superintendencia financiera, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2280 de agosto 11 de 2003, donde se exige hacer una reserva del por el 2% del total de ahorros permanentes y el 10% del total de los ahorros voluntarios.

ENTIDAD BANCARIA	VALOR NOMINAL	NO. TITULO	INICIA	TERMINA	TEA
BANCO DE BOGOTA	15.033.350	687183	29/08/2014	29/08/2015	4,20%
BANCO DAVIVIENDA	50.000.000	2077512	23/12/2015	23/12/2016	6,20%
BANCO DAVIVIENDA	5.000.000	1068453	12/06/2007	12/09/2007	6,15%
BANCO DAVIVIENDA	10.000.000	1068465	29/06/2007	29/09/2007	6,15%
BANCO DAVIVIENDA	15.000.000	1364161	20/09/2010	29/09/2010	4,12%
BANCO DAVIVIENDA	10.000.000	1364116	19/02/2010	19/02/2011	4,35%
BANCO DAVIVIENDA	10.000.000	1437091	22/07/2011	22/07/2011	4,20%
BANCO DAVIVIENDA	15.000.000	1533970	27/01/2012	27/01/2013	4,90%
BANCO DAVIVIENDA	50.000.000	1647538	8/02/2013	8/02/2014	4,85%
BANCO DAVIVIENDA	10.000.000	1926323	23/01/2015	23/01/2016	4,10%
TOTAL INVERSIONES CDTS	190.033.350				

INVERSIONES	dic-15	dic-14	VARIACION
ACCIONES BANCO DAVIVIENDA	6,867,000	8,851,500	-1,984,500
ACCIONES ECOPEPETROL	29,999,600	19,907,240	10,092,360
CDT DAVIVIENDA	300,000,000	0	300,000,000
PROVISION INVERSIONES TEMPORALES	-20,999,720	0	-20,999,720
TOTAL INVERSIONES	315,866,880	28,758,740	287,108,140

FONDO DE LIQUIDEZ	dic-15	dic-14	VARIACION
CDT'S BANCO DE BOGOTA	15,033,350	15,033,350	0
CDT'S BANCO DAVIVIENDA	175,000,000	115,000,000	60,000,000
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	190,033,350	130,033,350	60,000,000

Nota 4. CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS: Comprende el rubro más representativo del Balance y representa el saldo de los préstamos otorgados a de los asociados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente, bajo las diferentes líneas de crédito que existen.

El valor de la colocación de cartera durante el periodo 2015 más la cartera de años anteriores, se consolida en más de \$9.000 millones de pesos. El recaudo de la cartera de crédito se realiza mediante descuentos de nómina (Libranza) con las diferentes entidades de la Organización Ardilla Lulle.

La cartera se califica y clasifica en crédito de consumo de acuerdo con el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. El 99.99% de los créditos se encuentran calificación A.

La composición de las obligaciones de los asociados a largo y corto plazo es la siguiente:

CARTERA DE CREDITOS	dic-15	dic-14	VARIACION
CARTERA A CORTO PLAZO	2,880,694,874	2,365,566,256	515,128,618
CARTERA A LARGO PLAZO	6,721,621,374	5,519,654,597	1,201,966,776
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	9,602,316,248	7,885,220,853	1,717,095,395

CARTERA DE CREDITOS	dic-15	dic-14	VARIACION
LIBRE INV. IMPREVISTOS	5,331,127,863	5,629,360,987	-298,233,124
CAJA RAPIDA.	16,828,485	21,624,916	-4,796,431
REFINANCIACION	3,808,304,332	2,017,511,876	1,790,792,456
ORDINARIOS PROVEEDORES	64,911,601	41,937,659	22,973,942
CUOTAS EXTRAS	200,000,000	102,340,150	97,659,850
SOAT	74,334,881	72,445,265	1,889,616
CREDITO NAVIDEÑO	106,809,086	0	106,809,086
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	9,602,316,248	7,885,220,853	1,717,095,395

Nota 5: PROVISIÓN DE CARTERA CREDITOS DE CONSUMO: Mensualmente, se realiza el proceso de la calificación de cartera para determinar el comportamiento en la recuperación de la misma.

A diciembre 31 de 2015, se tiene una provisión general que corresponde al 1% del total de la cartera de crédito, y una provisión individual que se registra mensualmente de acuerdo con la calificación de la cartera.

PROVISION DE LA CARTERA	dic-15	dic-14	VARIACION
PROVISION CREDITOS DE CONSUMO	-95,580,652	-78,848,393	-16,732,259
PROVISION INDIVIDUAL DE LA CARTERA	-20,016,061	-13,463,072	-6,552,989
TOTAL PROVISION CARTERA	-115,596,713	-92,311,465	-23,285,248

La cartera de crédito que a diciembre 31 se encuentra calificada en mora, asciende a un valor de \$39.344.492, y corresponde a créditos otorgados a ex asociados que fueron desvinculados de la empresa patronal.

El índice de morosidad de la cartera, representa un 0.0045% del total de la misma. El 89% de los créditos morosos tienen como garantía codeudores, los cuales en su mayoría son trabajadores de la empresa INCAUCA S.A.

Durante el año 2015 se realizó gestión de cobro interna y externa con el objetivo de agotar todos los recursos posibles con el deudor principal a fin de que éste atienda sus obligaciones oportunamente y evitar en lo posible realizar cobros a los codeudores de dichas carteras.

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR: Representan el saldo por cobrar a deudores diferentes de los asociados como por ejemplo las compañías patronales INCAUCA S.A, INCAUCA COSECHA E INGENIO PROVIDENCIA por los descuentos de nómina realizados a nuestros, los cuales son cancelados oportunamente dentro del mes siguiente.

También representan los intereses generados por los Certificados de Depósito a Término que se tienen aperturadas con entidades bancarias y los convenios por servicios.

CUENTAS POR COBRAR	dic-15	dic-14	VARIACION
EMI/AMBULANCIA PREPAGADA.	192,570	166,031	26,539
VALES DE COLSANITAS.	401,100	391,811	9,289
INCAUCA S.A EMPLEADOS	203,514,733	84,697,033	118,817,700
INCAUCA OBREROS	446,424,611	239,035,988	207,388,623
INCAUCA COSECHA	1,108,144	829,674	278,470
INCAUCA IPSA	7399506	5,048,983	2,350,523
INTERESES POR COBRAR.	600,600	200,051	400,549
INTERESES POR COBRAR CDT	6,825,164	11,471,533	-4,646,369
OTRAS	-600,600	334,581	-935,181
PROVISION DE CUENTAS POR COBRAR		-113,682	113,682
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	665,865,829	342,062,004	323,803,825

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Este rubro registra el costo de los bienes tangibles adquiridos por FIC y que utiliza de manera permanente en el desarrollo de sus funciones diarias, no se encuentran pignorados ni hipotecados

Entre ellos se encuentran: muebles y equipo de oficina, equipo de computación y un terreno alquilado a la empresa INCAUCA S.A el cual es utilizado para el cultivo de la caña de azúcar.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	dic-15	dic-14	VARIACION
TERRENOS RURALES	31,000,000	31,000,000	0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	20,752,030	19,969,030	783,000
COMPUTADORES	14,971,213	11,491,213	3,480,000
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	66,723,243	62,460,243	4,263,000

NOTA 8. DEPRECIACIÓN ACUMULADA: Para depreciar los activos fijos se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos, actualmente el equipo de computación es depreciado a tres (03) años, el equipo de oficina es depreciado a diez (10) años.

DEPRECIACION ACUMULADA	dic-15	dic-14	VARIACION
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-8,367,600	-8,836,177	468,577
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-8,954,370	-7,083,509	-1,870,861
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-17,321,970	-15,919,686	-1,402,284

NOTA 9. OTROS ACTIVOS: Este rubro registra el valor de las inversiones realizadas en entidades del sector solidario (Cooameva), las Valeras de Colsanitas y la valorización del terreno alquilado a la empresa INCAUCA S.A.

El incremento en la valorización del terreno obedece a los ajustes realizados en el valor comercial del mismo con base en los parámetros establecidos por el Ingenio del Cauca en la valorización de los predios ubicados en el municipio de Padilla para el proceso de adopción por primera vez de las NIIF.

OTROS ACTIVOS	dic-15	dic-14	VARIACION
COOMEVA	1,243,825	890,845	352,980
VALERAS DE COLSANITAS.	787,200	4,748,000	-3,960,800
VALORIZACION TERRENO	76,000,000	10,870,000	65,130,000
TOTAL OTROS ACTIVOS	78,031,025	16,508,845	61,522,180

NOTA 10. DEPOSITOS DE ASOCIADOS: Corresponde a las obligaciones con cargo a FIC por la captación de los ahorros de nuestros asociados en las siguientes líneas de ahorro existentes:

Ahorro permanente: Este tipo de ahorro es aquel que da la calidad de asociado al Fondo de Empleados de INCAUCA, además establece el cupo para la asignación de los créditos y reconoce un interés de acuerdo con los resultados del FIC a un periodo determinado.

Ahorro a la Vista: Es tipo de ahorro voluntario que reconoce una tasa de interés del 1.5% Efectiva anual, este ahorro puede ser retirado por el asociado en el momento que lo desee.

Ahorro a Termin Fijo: Es una modalidad de ahorro voluntario que reconoce una tasa de interés de 2.5% efectivo anual. Puede ser aperturadas con un mínimo de \$500.000 y podrá retirarse en un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de apertura en FIC.

DEPOSITOS	dic-15	dic-14	VARIACION
DEPOSITOS DE ASOCIADOS A LA VISTA	436,062,575	383,254,762	52,807,813
AHORRO A TERMINO FIJO	124,441,716	78,543,937	45,897,779
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	5,150,413,294	4,588,850,041	561,563,254
TOTAL DEPOSITOS	5,710,917,585	5,050,648,740	660,268,846

NOTA 11. SOBREGIROS BANCARIOS: Hace referencia a los pagos realizados por las cuentas bancarias y que excedieron el saldo de la misma.

SOBREGIROS BANCARIOS	dic-15	dic-14	VARIACION
BANCO DE BOGOTA	0	18,849,910	-18,849,910
TOTAL SOBREGIROS BANCARIOS	0	18,849,910	-18,849,910

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR: Corresponde a aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados en la prestación de servicios varios, Intereses a los ahorros, seguridad social, intereses a los ahorros de asociados retirados que no reclamaron, también las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos.

CUENTAS POR PAGAR	dic-15	dic-14	VARIACION
INTERESES AHORRO A TERMINO FIJO	7,612,703	6,694,692	918,011
PROVEEDORES NACIONALES	362,800	4,360,900	-3,998,100
RETENCION EN LA FUENTE	1,925,244	10,076,841	-8,151,597
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	2,945,814	3,038,940	-93,126
REMANENTES POR PAGAR	2,083,532	2,083,532	0
DIVERSAS	52,669,961	35,558,079	17,111,882
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	51,679,961	26,254,905	5,787,070

NOTA 13. FONDOS SOCIALES: Son fondos constituidos con un porcentaje de los excedentes producto del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, los cuales son reinvertidos en del beneficio de los asociados para el desarrollo de programas de educación, solidaridad y asignación de auxilios fúnebres y escolares de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con los estatutos y reglamentos del Fondo de Empleados de INCAUCA.

El Fondo Desarrollo Empresarial. FODE: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1391 de julio del 2010 y lo aprobado en la Asamblea General de Asociados del 2011, se creó el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, cuyo objetivo es apoyar las iniciativas empresariales de los asociados y sus familias.

El Fondo para la Protección de los créditos es alimentado con el 0.8% del valor aprobado en las solicitudes de crédito presentadas por nuestros asociados y aprobadas por el comité de crédito. Con este Fondo se

cubre el costo mensual de la póliza Vida Grupo Deudores que ampara la cartera de créditos en caso de fallecimiento de nuestros asociados.

El Fondo de bienestar social, fue agotado en su totalidad, con la asignación de auxilios escolares, auxilios fúnebres, obsequios navideños, entre otras actividades.

FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS	dic-15	dic-14	VARIACION
FONDO PARA LA PROTECCION DEL CREDITO	3,507,674	2,487,648	1,020,026
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	21,349,138	20,021,789	1,327,349
TOTAL FONDOS SOCIALES	24,856,812	22,509,437	2,347,375

EJECUCIÓN DEL FONDO DE BIENESTAR Y FONDO DE PROTECCIÓN DEL CRÉDITO.

Del Fondo de Bienestar social y parte de los recursos del Fondo de Protección del Crédito se llevan a cabo la mayor parte de actividades de índole social del Fondo de Empleados de Incauca como son;

- Auxilios fúnebres.
- Auxilios educativos.
- Incentivo a la participación de integrantes en los diferentes comités.
- Participación en las actividades de INCAUCA S.A. como son fiesta fin de año empleados y operarios.
- Día internacional de la mujer – Celebración Incauca S.A.
- Capacitaciones comités y funcionarios del Fondo de Empleados.

A continuación se detalla los auxilios otorgados en los tres últimos años;

AUXILIOS			
	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2013
EDUCATIVOS	131	140	158
FUNEBRES	42	31	14
TOTAL AUXILIOS OTORGADOS	173	171	172

NOTA 14. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES: Refleja el valor de las obligaciones originadas en contratos laborales pendientes de pago como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones de acuerdo con la normatividad vigente en materia laboral. Se detallan las prestaciones sociales consolidadas a diciembre 31 de 2015:

OBLIGACIONES LABORALES	dic-15	dic-14	VARIACION
CESANTIAS CONSOLIDADAS	6,828,334	6,748,623.00	79,711.00
INTERESES DE CESANTIAS CONSOLIDADAS	819,401	809,835.00	9,566.00
VACACIONES CONSOLIDADAS	4,819,999	4,075,143.00	744,856.00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	12,467,734	11,633,601	834,133

Este rubro también refleja el saldo de la provisión establecida en el año 2013 para el proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo agotada en su totalidad a diciembre 31 de 2015 por lo cual refleja saldo en ceros.

PRESTACIONES SOCIALES Y PROVISIONES	dic-15	dic-14	VARIACION
OBLIGACIONES LABORALES	12,467,734	11,633,601	834,133.00
NICC SOFTWARE SOLIDO	0	4,600,000	-4,600,000.00
PRESTACIONES SOCIALES Y PROVISIONES	12,467,734	16,233,601	-3,765,867

NOTA 15. PATRIMONIO: El patrimonio de FIC está conformado por:

Aportes Sociales o Capital Social: registra el valor de las cuotas periódicas mensuales que deben comprometer los asociados de FIC de conformidad con el artículo 36 del Capítulo IV de los estatutos.

Reserva Para la Protección de Aportes: representa los valores apropiados de los excedentes conforme a las disposiciones legales y ordenadas por la Asamblea General de Asociados. Corresponde al 20% de los excedentes de periodos anteriores debidamente aprobados en Asamblea General.

Superávit: Registra el valor de bonos obsequiados por la empresa INCAUCA S.A

Valorizaciones: Registra el aumento del valor del terreno y de las acciones de Davivienda.

Resultados del ejercicio: Los resultados del ejercicio representan la Gestión Gerencial y de Junta Directiva de FIC.

PATRIMONIO	dic-15	dic-14	VARIACION
APORTES SOCIALES	4,585,737,671	3,949,666,871	636,070,800
RESERVA PROTECCION DE APORTES	454,704,961	452,050,262	2,654,699
RESERVA DE ASAMBLEA	11,044,653	11,044,653	-
SUPERAVIT	56,132,056	56,132,056	-
VALORIZACIONES	77,827,000	10,870,000	66,957,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	60,204,782	13,273,493	46,931,289
TOTAL PATRIMONIO	5,245,651,123	4,493,037,335	752,613,788

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES: Están representados por: Los intereses corrientes generados por la actividad crediticia, los ingresos obtenidos por la venta de las Valeras de Colsanitas y el ingreso percibido por parte de la Compañía Mundial de Seguros producto de la venta de los seguros obligatorios (SOAT).

También registra el valor de las transferencias electrónicas descontadas en los créditos aprobados y desembolsados por los giros de dichos recursos, así como los recursos obtenidos por el cobro del seguro de cartera.

INGRESOS OPERACIONALES	dic-15	dic-14	VARIACION
SERVICIO DE CREDITO	869,757,612	872,004,276	-2,246,664
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	9,577,237	7,867,804	1,709,433
OTROS ING. DEL SERVICIO DE CREDITO	13,863,300	9,671,873	4,191,427
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	893,198,149	889,543,953	3,654,196

NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES: Representa los ingresos provenientes de actividades diferentes al objeto social de la entidad y que están relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional.

Registra el valor de los intereses causados por los certificados de Depósito a término fijo que se tienen aperturadas en el Banco de Bogotá y de Davivienda del Fondo de Liquidez.

También registra el valor de los dividendos por acciones cancelados por la compañía Ecopetrol y el Banco Davivienda por un valor de \$248.220 y \$1.078.364 en los meses de marzo y junio respectivamente.

De igual forma registra el valor percibido por el pago de licencias de maternidad por parte de las EPS Sanitas y Servicio Occidental de Salud y la recuperación de provisiones.

INGRESOS NO OPERACIONALES	dic-15	dic-14	VARIACION
FINANCIEROS	7,964,110	6,143,369	1,820,741
DIVIDENDO POR ACCIONES	8,448,238	5,544,554	2,903,684
RECUPERACION DE OTROS COSTOS Y GASTOS	1,326,584	2,770,975	-1,444,391
APROVECHAMIENTOS	112,430	23,986,736	-23,874,306
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	17,851,362	38,445,634	-20,594,272

GASTOS OPERACIONALES: Conformado por las erogaciones de dinero pagadas y causadas en el mes, ocasionados en el desarrollo del objeto social.

NOTA 18. GASTOS DE PERSONAL: Los gastos de personal, corresponden a los valores pagados y causados ocasionados en la relación laboral existente con el personal al servicio de FIC de conformidad con las disposiciones legales en materia laboral vigentes.

El aumento en este rubro corresponde a la contratación de nuevo personal y al incremento en los salarios realizados en el mes de septiembre. A diciembre 31 de 2015 se contaba con 5 funcionarios vinculados directamente con FIC.

GASTOS DE PERSONAL	dic-15	dic-14	VARIACION
SALARIOS Y PESTACIONES SOCIALES	122,929,078	105,473,798	17,455,280
SEGURIDAD SOCIAL	27,796,516	24,364,360	3,432,156
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	150,725,594	129,838,158	20,887,436

Nota 19. GASTOS GENERALES: Los gastos generales, corresponde a los valores causados y/o pagados por el Fondo de Empleados de INCAUCA por concepto de realización de funciones administrativas generales y otras que son complementarias y necesarias para desarrollo de su objeto social.

Los gastos varios corresponden entre otros, a mantenimiento y reparaciones, pago de seguros, compra de papelería, elementos de aseo, fotocopias, transporte y gastos del Fondo de Bienestar social.

GASTOS GENERALES	dic-15	dic-14	VARIACION
HONORARIOS	58,793,120	58,626,393	166,727
IMPUESTOS	12,770	6,279	6,491
SEGUROS	597,400	597,400	-
MANTEN. Y REPARACIONES	17,197,119	17,602,256	- 405,137
ELEMENTOS DE ASEO	235,757	12,934	222,823
CAFETERIA	2,751,190	2,627,850	123,340
SERVICIOS PUBLICOS	5,273,115	6,367,016	- 1,093,901
TRANSPORTE	1,345,603	1,827,128	- 481,525
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	3,600,624	959,653	2,640,971
FOTOCOPIAS	3,071,534	3,170,358	- 98,824
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	3,952,200	3,367,000	585,200
ADECUACIONES	535,000	-	535,000
GASTOS LEGALES	1,865,280	1,849,200	16,080
SISTEMATIZACION	590,000	-	590,000
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	128,581,297	39,031,278	89,550,019
GASTOS VARIOS	7,050,070	22,563,652	- 15,513,582
TOTAL GASTOS GENERALES	235,452,079	158,608,397	76,843,683

En el Gasto de Fondo de Bienestar Social se registran aquellos valores correspondientes a auxilios fúnebres, auxilios educativos, incentivos y obsequios entregados por FIC a nuestros asociados y que no se ejecutaron por el Fondo de Bienestar Social.

Nota 20. GASTOS PROVISION: En este rubro se reflejan las provisiones mensuales realizadas para la protección de la cartera de créditos, con un porcentaje del 1.0% del total de la misma, también registra el valor de las provisiones realizadas por el menor valor registrado en libros de las acciones de Ecopetrol frente al valor de mercado.

Dichas acciones fueron adquiridas a un valor de \$3.700 c/u y a diciembre 30 de 2015 cerraron con un precio en bolsa de \$1.110 c/u esta baja en el precio ocasiona un gasto por provisión de inversiones.

GASTOS PROVISION	dic-15	dic-14	VARIACION
PROVISION DE INVERSIONES	14,718,860	6,251,260	8,467,600
PROVISION CARTERA DE CREDITOS	23,772,166	17,517,987	6,254,179
PROVISION DE CUENTAS POR COBRAR	334,000	0	334,000
TOTAL GASTOS PROVISION	38,825,026	23,769,247	15,055,779

Nota 21. GASTOS DEPRECIACION: Representa el valor asignado a la disminución del costo histórico por la estimación del uso o desgaste de la propiedad planta y equipo durante el periodo.

Se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos así:

Equipo de comunicación y computación: 03 años

Muebles y equipos de oficina: 10 años

GASTOS DEPRECIACION	dic-15	dic-14	VARIACION
EQUIPO DE OFICINA	1,944,223	1,758,636	185,587
EQUIPO DE COMPUTACION	1,870,861	2,394,162	-523,301
TOTAL GASTOS DEPRECIACION	3,815,084	4,152,798	-337,714

Nota 22. GASTOS FINANCIEROS: Representa el valor cancelado al Banco Bogotá y al Banco Davivienda por la utilización de los servicios bancarios como transferencias entre bancos, compra de chequeras, pagos a proveedores o pagos de impuestos.

Se registra el costo debitado de las cuentas No 484204456 de Banco Bogotá y 018269999605 de Davivienda por los giros efectuados a las cuentas bancarias de nuestros asociados, proveedores y acreedores.

GASTOS FINANCIEROS	dic-15	dic-14	VARIACION
BANCO DE BOGOTA	2,847,472	2,344,919	502,553
BANCO DAVIVIENDA	21,064,825	19,405,120	1,659,705
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	23,912,297	21,750,039	2,162,257

Nota 23. GASTOS NO OPERACIONALES: Reflejan las erogaciones de dinero realizadas para el mantenimiento del terreno alquilado a la empresa INCAUCA S.A para el cultivo de la caña de azúcar.

GASTOS NO OPERACIONALES	dic-15	dic-14	VARIACION
GASTOS DEL TERRENO	39,467,826	14,371,218	25,096,608
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	39,467,826	14,371,218	25,096,608

Nota 24. COSTOS DEL SERVICIO: Corresponde a los intereses reconocidos mensualmente a las cuentas ahorro voluntario (ahorro a la vista y A.T.F) de acuerdo a las tasas establecidas por FIC y del ahorro permanente.

En el mes de octubre se realiza el reconocimiento del ahorro permanente con corte a agosto 30, por un valor de \$200.000.000 y en diciembre por un valor de \$150.000.000.

COSTOS DEL SERVICIO	dic-15	dic-14	VARIACION
INTERESES AHORRO ATF	2,568,497	3,781,022	-1,212,525
INTERESES AHORRO A LA VISTA	6,078,326	9,203,623	-3,125,297
INTERESES DEL AHORRO PERMANANTE	350,000,000	549,241,593	-199,241,593
TOTAL COSTO DEL SERVICIO	358,646,823	562,226,238	-203,579,415

NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar obligaciones o circunstancias de los cuales se pueden generar compromisos o contratos que se realicen con posibles obligaciones que en algún momento afectaría la estructura financiera de la entidad

NOTA 26. CONTROLES DE LEY: FIC está clasificado como Persona Jurídica en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por lo tanto es responsable de realizar Retención en la Fuente, Gravamen Movimiento Financiero, y responsables como agente pasivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Renta y Complementarios, e información exógena.

Durante el año 2015 el Fondo cumplió con sus obligaciones presentando las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por la ley. De acuerdo con las normas fiscales contables y en concordancia con la

Ley 863 del 2003 y Ley 1111 de 2006 (Reforma tributaria), FIC continúa con su calidad de contribuyente de Régimen Contributivo Especial respecto a su exención del impuesto sobre la renta

Original Firmado

JOHANNA BALANTA GOMEZ

Contador

TP 192108-T

LAS NOTAS A LOS EEFF HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTOS.

INDICES FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA NIT. 890.331.253 - 6 RAZONES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31 DE 2015 Y 2014						
NOMBRE DEL INCICADOR		AÑO 2015	INDICE 2015	AÑO 2014	INDICE 2014	VR. DE REFERENCIA
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.212.439.636	0,72	\$ 4.080.388.007	0,79	1
	PASIVO CORRIENTE	\$ 5.815.842.185		\$ 5.170.054.672		
El indicador de razón corriente muestra la capacidad de pago que tiene el FIC para cubrir su pasivo corriente, es decir, que por cada peso (\$) que debe en el corto plazo cuenta con \$0,72 para cumplir con estas obligaciones en el año 2015 y \$0,79 en el año 2014. Se evidencia perdida en la capacidad de pago durante el año 2015.						
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE - PASIVO CTE	\$4,212,439,636 - \$5,815,842,185	\$ (1.603.402.549)	\$4,080,388,007 - \$5,170,054,672	\$ (1.089.666.665)	POSITIVO
El índice de Capital de Trabajo, refleja en pesos la cantidad de dinero que tendría disponible el Fondo con corte a Diciembre, después de cumplir con sus obligaciones de corto plazo para desarrollar su actividad principal. Teniendo en cuenta el valor de referencia FIC , durante los años 2015 y 2014 no cuenta con dinero disponible despues de cumplir con sus obligaciones.						
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	PASIVO CORRIENTE	\$ 5.815.842.185	100%	\$ 5.170.054.672	100%	50% MAXIMO
	PASIVO TOTAL	\$ 5.815.842.185		\$ 5.170.054.672		
El indicador de Endeudamiento a Corto Plazo muestra el porcentaje del Pasivo Total que es corriente, es decir, que en el año 2015 del Pasivo Total de FIC el 100% se debe cancelar en un plazo inferior a un año.						
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	\$ 5.815.842.185	53%	\$ 5.170.054.672	54%	70% MAXIMO
	ACTIVO TOTAL	\$ 11.061.493.308		\$ 9.663.092.006		
La Razon de Endeudamiento hace referencia al porcentaje del Activo Total de FIC que está representado con recursos de terceros y asociados, es decir, que del Activo Total del Fondo el 70% corresponde a Pasivos. De acuerdo con el resultado del indicador, en 2015 y 2014 tan solo el 53% y el 54% del total del activo estaba representado en recursos de terceros.						

NOMBRE DEL INCICADOR		AÑO 2015	INDICE 2015	AÑO 2014	INDICE 2014	VR. DE REFERENCIA
PARTICIPACION DE ASOCIADOS	APORTES SOCIALES	\$ 4.585.737.671	41%	\$ 3.949.666.871	41%	<= AL 20%
	ACTIVO TOTAL	\$ 11.061.493.308		\$ 9.663.092.006		
Este índice refleja el porcentaje del Activo Total del Fondo que está representado en los aportes de los asociados. A Diciembre 30 DE 2015, el 41% del Activo Total del Fondo corresponde a los aportes sociales.						
INDICE DE CARTERA MOROSA	CREDITOS VENCIDOS	\$ 39.344.492	0,41%	\$ 13.986.901	0,18%	<= AL 3%
	TOTAL DE LA CARTERA	\$ 9.602.316.248		\$ 7.885.220.853		
El índice de cartera morosa muestra el porcentaje de la cartera del Fondo de Empleados de Incauca que se encuentra en mora, para el año 2015 solo se encontraba en mora un 0,46% y en el 2014 un 0,43%, lo que indica que en terminos generales la cartera de FIC es una cartera sana y el indice de morosidad no alcanza ni siquiera el 1%.						
INDICE DE LA CARTERA	CARTERA	\$ 9.486.719.535	85,76%	\$ 7.792.909.388	80,65%	80% MINIMO
	ACTIVO TOTAL	\$ 11.061.493.308		\$ 9.663.092.006		
El índice de Cartera muestra la participación de la misma en el Activo Total del Fondo, es decir que del Activo del Fondo de Empleados Incauca en el año 2015 el 85,76% del activo corresponde a cartera de creditos y en el 2014 el 80,65%.						
INDICADOR DE COBERTURA	PROVISION	\$ 115.596.713	261,23%	\$ 92.311.465	270,49%	> 30%
	CARTERA VENCIDA TOTAL	\$ 44.251.121		\$ 34.127.171		
El índice de Cobertura indica el porcentaje de la provisión con respecto a la Cartera Vencida. En el año 2015 y 2014 el total de la cartera vencida esta totalmente cubierta y respetando el porcentaje mínimo del indicador.						
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	EXCEDENTES	\$ 60.204.782	1,15%	\$ 13.273.493	0,30%	1 VEZ IPC 1,94%
	PATRIMONIO	\$ 5.245.651.123		\$ 4.493.037.335		
La Rentabilidad del Patrimonio muestra la participación de los excedentes sobre el Patrimonio de FIC, para el mes de Diciembre se refleja un excedente que corresponde al 1,15% del Patrimonio.						
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	EXCEDENTES	\$ 60.204.782	0,54%	\$ 13.273.493	0,14%	1 VEZ IPC 1,94%
	ACTIVO TOTAL	\$ 11.061.493.308		\$ 9.663.092.006		
La Rentabilidad del Activo muestra el impacto del Resultado del Ejercicio sobre el Activo Total del Fondo. Para este mes se observa un excedente del 0,54%						

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2015

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA " FIC" NIT. 890.331.253-6 PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2015		
DETALLE	% A DISTRIBUIR	VALOR
VALOR DE EXCEDENTES		60.204.782
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	12.040.956
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	10%	6.020.478
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	70%	42.143.347